

ACTA 115 FOLIO 1

**Dice SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”**

**ACTA No. 115 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
13 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 05:00 P.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ  
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ  
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ  
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JHON JAIRO CLARO AREVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAUL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 115 FOLIO 2

**EL PRESIDENTE:** Secretaria por favor hacer el primer llamado a lista.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así será señor presidente. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión extraordinaria viernes 13 de julio de 2012, Honorables Concejales.

**PRIMER LLAMADO A LISTA**

**HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

ACTA 115 FOLIO 3

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor presidente me permito informarle han contestado a lista SIETE (7) Honorables Concejales OCHO (8) con la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo, no hay Quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** No habiendo quórum decisorio señora secretaria favor hacer el segundo llamado a lista en 30 minutos

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así será señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Secretaria por favor hacer el segundo llamado a lista.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así será señor presidente.

**SEGUNDO LLAMADO A LISTA**

**HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>

ACTA 115 FOLIO 4

SONIA SMITH NAVAS VARGAS

CHRISTIAN NIÑO RUIZ

**PRESENTE**

URIEL ORTIZ RUIZ

RAUL OVIEDO TORRA

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA

WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ

**PRESENTE**

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

**PRESENTE**

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** habiendo quórum decisorio señora secretaria favor leer el orden del día

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente Me permito señor presidente darle lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Invitación a la doctora Claudia Jimena Martínez Roa Directora de la casa del Refugio Social, Doctor Claudio Olarte Álvarez Procurador Provincial de Bucaramanga Doctora Ruth Bacca Lobo Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Doctor Dilmar Ortiz Joya Defensor del Pueblo citación a la doctora Claudia Yaneth

ACTA 115 FOLIO 5

Fernández Barrera Secretaria de Educación Municipal  
Doctora Magda Milena Amado Gaona Contralora Municipal de  
Bucaramanga Doctora Marta Lucia Oliveros Uribe Secretaria  
de Desarrollo Social Municipal Doctora Claudia Mercedes  
Amaya Ayala Secretaria de Salud y Medio Ambiente Doctor  
Augusto Alejandro Rueda González Personero Municipal  
Doctora Marta Rosa Mira Vega Blanco Secretaria de  
Hacienda tema Respuesta a proposición numero 28 sobre la  
Casa del Refugio Social Municipal

6. Lecturas de comunicaciones.

7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga viernes 13 de julio de 2012 Hora (05:00 P.M)  
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer  
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo  
Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la  
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

**2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra del Doctor Jhon Claro

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON CLARO**

Gracias señor presidente es para hacer una solicitud una  
proposición ojala con la anuencia de los honorables  
concejales de cambiar el orden del día pasar el punto  
séptimo de proposiciones y varios al punto quinto

ACTA 115 FOLIO 6

**EL PRESIDENTE:** Bueno esta es la proposición del doctor Jhon Claro lo aprueban los honorables concejales

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Ha sido aprobada señor presidente

**EL PRESIDENTE:** Continuamos con el orden del día señora secretaria

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día Himno de la ciudad de Bucaramanga

Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Nos podemos sentar

**EL PRESIDENTE:** secretaria continuamos con el orden del día

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente cuarto punto del orden del día.

**4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

ACTA 115 FOLIO 7

**EL PRESIDENTE:** Vamos en que orden señora Secretaria Vamos a designar al Honorable Concejal CRHISTIAN NIÑO, para que revise el acta del día de hoy con todo el cariño.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor Presidente continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

**5. Propositiones y asunto varios**

**EL PRESIDENTE:** Cuales serian las propositiones

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor presidente me permito dar lectura a las propositiones

**PRIMERA PROPOSICIÓN:**

El consejo municipal cita los funcionarios del nivel territorial que tienen a su cargo la responsabilidad del sistema como es el caso del gerente de Metrolinea el doctor Jaime Rodríguez Ballesteros el Director de transito de Bucaramanga Milciades Florez la Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga Consuelo Ordoñez de Rincón y el Representante de los operadores Movilicemos y Metrocinco Plus a fin de que despejen dudas en temas como cobertura de pasajeros que a criterio de la auditoria es el 66% y una demanda estimada de pasajeros por día de trescientos ochenta mil (380.000) sin embargo la demanda actual del servicio prestado es de cincuenta mil setecientas (50.700) que representa solo el 13.3% de lo estimado.

## ACTA 115 FOLIO 8

Además los funcionarios deben responder el porque según los jefes de control fiscal nacionales y territoriales el transporte informal ha sido permitido por autoridades comprometidas generando deficiencias en la cobertura y representación del servicio de transporte en diferentes puntos del Área Metropolitana de Bucaramanga.

La otra situación expresada por los Contralores tiene que ver con lo que en los sectores en los que se permitió el acceso de vehículos particulares de forma provisional al carril exclusivo del Metrolinea se afecto la operación del sistema incumpliendo lo establecido en los lineamientos de política publica del transporte masivo plasmado en el COMPES 3370 y en convenio de cofinanciación suscrito entre la nación y los entes territoriales

Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra

**EL PRESIDENTE:** Está esta proposición para aprobarla el Honorable Consejo de Bucaramanga la aprueban los honorables concejales

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Ha sido aprobada señor presidente me permito dar lectura a la siguiente proposición dice así:

Proposición: ante la preocupación por la invasión de los causes ante las amenazas naturales que se avecinan por el cambio climático sin observarse una acción pronta y efectiva para evitar el deterioro de las fuentes hídricas



## ACTA 115 FOLIO 9

se invita a la secretaria de salud y Medio Ambiente, Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga y oficina de espacio publico para que respondan las siguientes preguntas

1. ¿Cuáles son las actividades que se desarrollan en la Corporación y en Municipio de Bucaramanga para evitar la invasión de cauces de quebradas y fuentes hídricas del territorio correspondiente al municipio de Bucaramanga?

2. ¿Qué recursos se tienen presupuestos y planificados para invertir en la desafectación de cauces ocupados en las quebradas y fuentes hídricas del municipio de Bucaramanga?

3. Se conoce que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga ha ejecutado importantes estudios de manejo de cuencas hidrográficas como el Rio de Oro Rio Frio Rio Surata Cuales de estos planes de manejo se encuentran en ejecución y que se puede mostrar a la fecha con relación al cumplimiento de metas e indicadores de ejecución

4. Ante el actual cambio de dirección de la CDMB cuales son las acciones que se están formulando para atender la emergencia ambiental y la afectación de cauces de quebradas y fuentes hídricas

5. Que gestión de recursos se han formulado ante los fondos nacionales para reubicar a quienes cauces quebradas en la ciudad de Bucaramanga de ser posible enunciar los proyectos o adelanto de gestiones que se estén adelantando en el caso de que no se tenga proyecto alguno en ejecución

ACTA 115 FOLIO 10

6. Cual es la disponibilidad presupuestal actual que se tiene para atender acciones en el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales en las cuencas hidrográficas que tiene importancia en el area del municipio de Bucaramanga

7. Se ha expedido licencias para proyectos a orillas de cauces de ríos como el Rio de Oro Rio Frio Rio Lasor Rio Manco Rio Negro Rio Surata y en general sobre cauces de quebradas en la jurisdicción en la CDMB

Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Jhon Jairo Claro Arévalo del Partido Alianza Social Independiente

Ha sido leída la proposición señor presidente

**EL PRESIDENTE:** Tenemos una proposición del Doctor Jhon Jairo Claro para ser aprobada por el Concejo de Bucaramanga lo aprueban los honorables concejales

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Ha sido aprobada señor Presidente me permito informarle que no hay mas proposiciones señor presidente continuamos con el orden del dia

**EL PRESIDENTE:** tiene la palabra el Doctor Diego Fran Ariza

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA**

ACTA 115 FOLIO 11

Gracias señor presidente, para que con la venia suya y la de los demás concejales señor presidente me permita leer una proposición con referencia al acueducto metropolitano de Bucaramanga

Bucaramanga, 13 de julio de 2012

Señores

ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA

Ingeniero

LUDWIN STUMQUER

Asunto cuestionario relacionado con la proposición numero 13 de 2012 del Concejo Municipal de Bucaramanga la cual fue el día miércoles de esta semana suspendida esta proposición.

Reciba un cordial saludo

Teniendo en cuenta el cuestionario contenido en la proposición 13 aprobada por el Concejo de Bucaramanga en plenaria de la corporación el día 3 de junio de 2012 y de la cual no se recibió respuesta oportuna y satisfactoria me permito solicitarle que las respuestas que se desaten de cada una de las preguntas tengan en cuenta las observaciones que se anotan en los párrafos siguientes con el propósito de que la corporación y el suscrito como citante promotor de la proposición tengamos las respuestas precisas y concretas de cada una de ellas conforme esta redactado en el cuestionario

## ACTA 115 FOLIO 12

Veamos las replicas a las preguntas requeridas

La primera pregunta era concreta en el sentido de ilustrar al concejo sobre el procedimiento implantado durante la gestión del ingeniero Frank Mutis consistente en la invitación mediante publicaciones en pagina web y el documento presentado hace referencia al acuerdo 003 de 2004 fecha en la cual por supuesto no ejercía como gerente el ingeniero Frank Mutis Caballero

Tampoco presenta la respuesta a la información solicitada en materia del numero de participantes en los procesos como en posibles ahorros obtenidos por la entidad para que la respuestas resulte demostrativa debe compararse el numero de ofertas presentadas en procesos de valores y objetos similares antes de la gerencia del ingeniero Mutis y después de la decisión gerencial en materia de procedimiento de selección.

Ahora bien el documento de respuesta guardo silencio absoluto sobre la segunda parte en la primera pregunta que ni siquiera fue transcrita en las respuestas entregadas en el sentido de que si la gerencia actual conservara el procedimiento implantado por el ingeniero Mutis o obtendrá cambios en que sentido se harán los mismos

Para mayor claridad me permito transcribir la segunda parte de la primera pregunta del cuestionario aprobado por el Concejo de Bucaramanga

"De otra parte y habita cuenta de la buena acogida que por su transparencia tuvo la política contractual en los

### ACTA 115 FOLIO 13

últimos tres años aproximadamente se pregunta al señor gerente si conservara la política o la misma sufrirá alguna modificación y en caso afirmativo cual seria el cambio que sufriría y como garantiza la transparencia de los procesos”

Los procedimientos de contratación se plasmaron en un acto de gerencia la pregunta especifica y concreta es ese acto de gerencia promulgado por el ex gerente va a continuar vigente o la gerencia actual lo va a modificar o derogar y va a optar otro

En ese orden de ideas solicito el acto de gerencia promulgado y de existir uno modificado promulgado por la gerencia actual por favor remitirlo también a cada uno de los concejales

La pregunta dos también se quedo sin respuesta pues no hubo respuesta concreta a la pregunta en el sentido de que si el acueducto tiene previsto en corto o mediano plazo prestar los servicios de alcantarillado y aseo no se pedían referencias ni el plan de desarrollo departamental ni el municipal ni la evaluación de potenciales de socios para la operación de los servicios de la triple A

Lo que desea saber el Concejo es si el acueducto en el corto o mediano plazo prestara servicio en Bucaramanga Floridablanca y Giron de alcantarillado que hoy presta EMPAS y aseo que hoy presta EMAB

La tercera pregunta no tuvo respuesta alguna pues no se entrego al Concejo un análisis que era lo que se pedía del impacto de la creación de una nueva empresa

ACTA 115 FOLIO 14

departamental de servicios públicos que eventualmente pudiera ser competencia del acueducto de Bucaramanga

Pero en la respuesta lo único que se dijo al respecto fue algo que ya sabíamos y es que en plan de desarrollo departamental se había incluido la creación de una empresa que fue precisamente la razón de la pregunta

No obstante que había podido entregarse una vez mas las cifras al señor gerente considero suficiente hacer referencia al informe del 22 de junio para responder las preguntas cuatro y cinco lo cual resulta aceptable

La respuesta a la pregunta seis no tiene relación alguna con la pregunta pues la misma jamás hizo referencia al segundo componente del proyecto aunque la información la agradecemos e menester que se responda a la pregunta seis que apunta a conocer en cuanto se estimo el costo con diseños en fase dos y cual es el valor real de la obra una vez culminados los estudios en fase tres

La segunda parte de la pregunta que obviamente tampoco se respondió pretendía conocer como habían sido los aportes hasta la fecha

La pregunta diez se respondió satisfactoriamente y dejo claro que no obstante beneficiarse el proyecto ni la administración de Floridablanca ni la de Girón han hecho aporte alguno al embalse de Bucaramanga

Teniendo en cuenta lo anterior me permito solicitar comedidamente señor gerente que en la fecha que se señale

ACTA 115 FOLIO 15

por parte de la presidencia para la continuación del debate que debió aplazarse por proposición del suscrito ofrezca las respuestas ciñéndose al cuestionario formulado y a las observaciones del presente documento

En aras de defender los principios que rigen la armonía de la administración y el control político quedo pendiente señor gerente de su respuesta y le reitero mis sentimientos de consideración y respeto

Atentamente

Partido de Integración Nacional PIN

Gracias señor presidente

**EL PRESIDENTE:** Gracias Doctor Diego Frank es mas una comunicación que una proposición estamos de acuerdo se hizo una comunicación. Continuamos señora secretaria Doctor Diego Frank tiene la palabra

ACTA 115 FOLIO 16

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA**

Presidente es para dejar una constancia también muy importante

Señor presidente el concejo de Bucaramanga aprobado el plan de desarrollo e incluso unas observaciones con cambio radical presento que el Área Metropolitana en el plan de desarrollo se quitara una parte especial donde el Área Metropolitana se convertía en autoridad ambiental me gustaría señor presidente que a través de la mesa directiva se preguntara si el Área Metropolitana en los últimos días ha llevado acabo reuniones de junta directiva donde esta la junta directiva aprobándole que se convierta en autoridad ambiental

Estoy dejando esta constancia señor presidente para que se le pueda hacer esta consulta al Área Metropolitana porque quedo muy claro en el plan de desarrollo que el Área Metropolitana no podía ser autoridad ambiental en el municipio de Bucaramanga

Y para terminar señor presidente y con la venia de los honorables concejales aquí hace muy poco se aprobó una proposición con referencia inclusive el doctor Cleomedes Bello y otros partidos políticos con referencia a Hogares CREAD

Honorables Concejales en el día de hoy a las cuatro de la tarde se entregaron las propuestas para la licitación que lastima que la proposición no hubiese estado antes porque ya prácticamente si se esta adjudicando esa licitación tendríamos que estar invitando al director de Hogares



ACTA 115 FOLIO 17

CREAD o la gerente de Hogares CREAD para que venga y nos venda tal vez unas boletas de bingo para poder subsanar los recursos que va a perder esta institución que durante muchos años le ha brindado una solución efectiva al problema de la drogadicción en Bucaramanga

Para dejar esta constancia también señor presidente muchas gracias

**PRESIDENTE:** Continuamos señora Secretaria

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor presidente hay otra proposición me permito dar lectura.

Dice así:

En 1998 terminado el gobierno del doctor Carlos Ibáñez Muñoz se convoco a las colonias organizadas en Bucaramanga para que propusieran una idea de vinculación con la feria de la ciudad la convocatoria fue acogida por el periodista comunitario y gestor cultural Víctor Suarez quien propuso la realización de festival de colonias donde se pudieran dar cabida a tradiciones culturales tan importantes como la gastronomía típica la música folclórica y la fraternidad de los paisanos residentes en la capital de Santander

La propuesta fue acogida de inmediato por la administración municipal de esta manera nació hace quince años el festival de colonias de la feria de Bucaramanga el primero se realizo en el parque de los niños con la participación de nueve colonias de la provincia de velez gracias al apoyo del señor Armando Valbuena presidente de

## ACTA 115 FOLIO 18

Corprovel Corporación prodesarrollo de la provincia de Velez el primer festival fue pequeño pero muy exitoso tanto que el siguiente año participaron colonias de las seis provincias de Santander y algunos departamentos

Los nombres de Rodrigo Joya, Benjamin Rueda, Jaime Arenas y Miguel Guerrero hacen parte de la lista de pioneros del festival.

Hoy el festival de colonias se ha convertido en un evento de ribetes nacionales e internacionales donde participan mas de setenta colonias de Santander departamentos hermanos y países invitados

La asistencia certificada de mas de cincuenta mil personas el año 2011 convierten al festival en el de mayor participación donde el arraigo y el imaginario popular de los bumangueses y su identidad se fortalece.

Por lo tanto por todo esto el Concejo de Bucaramanga reconoce y exalta públicamente en sus quince años al festival de colonias de la feria de Bucaramanga con la Orden Ciudad Bucaramanga al merito educativo y cultural por darle a la ciudad un evento de identidad nacional donde el patrimonio cultural inmaterial a través de la colonia típica, la música local y el valor de la amistad y la integración familiar son los elementos que aglutinan el sentir ciudadano

Dicha distinción será entregada al periodista Víctor Suarez Como gestor cultural y creador del festival de colonias de la feria de Bucaramanga la ultima semana de sesiones

ACTA 115 FOLIO 19

Proposición presentada por la bancada del Partido Cambio Radical

Señor presidente ha sido leída la proposición

**PRESIDENTE:** Esta proposición de un reconocimiento al periodista Víctor Suarez la aprueban los honorables concejales

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Ha sido aprobada señor presidente

**PRESIDENTE:** Continuamos señora Secretaria

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor presidente no hay mas proposiciones señor presidente en la mesa de la secretaria

**PRESIDENTE:** Continuamos señora Secretaria

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Continuamos con el orden del día

6. Invitación a la doctora Claudia Jimena Martínez Roa Directora de la casa del Refugio Social Municipal, al Doctor Claudio Olarte Álvarez Procurador Provincial de Bucaramanga Doctora Ruth Bacca Lobo Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Doctor Dilmar Ortiz Joya Defensor del Pueblo citación a la doctora Claudia Yaneth Fernández Barrera Secretaria de Educación Municipal Doctora Magda Milena Amado Gaona Contralora Municipal de Bucaramanga Doctora Marta Lucia Oliveros

ACTA 115 FOLIO 20

Uribe Secretaria de Desarrollo Social Municipal Doctora  
Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de Salud y Medio  
Ambiente Doctor Augusto Alejandro Rueda González  
Personero Municipal Doctora Marta Rosa Mira Vega Blanco  
Secretaria de Hacienda tema Respuesta a proposición  
numero 28 sobre la Casa del Refugio Social Municipal

Señor presidente me permito dar lectura a la proposición  
que motivo esta citación dice así

Citese a la doctora de la casa del Refugio social para  
que responda el siguientes cuestionario

1. Que contratos se han efectuado durante las vigencias  
del 2011 a la fecha discriminación valor fecha entidad y  
contrato
2. Existen nominas paralelas
3. Se han realizado dotaciones para niñas, niños y  
adolescentes
4. Como se encuentra la sede el estado actual y en su  
estructura
5. Existen actas de posesión de funcionarios
6. Los estatutos de la casa el refugio social ya se  
modificaron
7. Como se ha invertido el presupuesto aprobado para el  
año 2011 y 2012

## ACTA 115 FOLIO 21

Esta proposición fue presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del Partido AICO aprobada en sesión plenaria ordinaria el día 13 de junio de 2012

Señor presidente ha sido leída la proposición que motivo esta citación

**EL PRESIDENTE:** Gracias señora secretaria saludando a todos los presentes a todas las personas que se encuentran en la tribuna a los honorables concejales a los citados e invitados hoy es un tema muy importante que como todo en este recinto se va a tratar siempre buscando el beneficio de nuestra ciudad de Bucaramanga quisiera pedirle señora secretaria verificar la presencia tanto de los invitados como de los citados en este recinto a esta importante debate

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente me permito informarle se encuentra en el recinto los siguientes funcionarios citados

La doctora Claudia Jimena Martínez Roa se encuentra en el recinto es la Directora de la casa del Refugio Social Municipal, también se encuentra la doctora Ruth Bacca Lobo Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la doctora Claudia Yaneth Fernández Barrera Secretaria de Educación Municipal la Doctora Marta Lucia Oliveros Uribe Secretaria de Desarrollo Social Municipal Doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de Salud como representante de la personería esta el doctor Jaime Iván Restrepo Gómez viene en representación de la personería y en representación de hacienda viene el doctor Jaime Restrepo señor presidente estos son los funcionarios que se encuentran en el recinto

ACTA 115 FOLIO 22

**EL PRESIDENTE:** Existen excusas sobre la mesa por no presentarse al Concejo de Bucaramanga algún funcionario

**LA SEÑORA SECRETARIA:** No señor presidente no ha ninguna excusa sobre la mesa de la secretaria

**EL PRESIDENTE:** Bueno vamos a iniciar con este debate del día de hoy y quiero darle la palabra al doctor Raul

Señor presidente para una moción si tiene la bondad

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra del Doctor

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL**

Señor presidente es que la proposición numero 028 del 13 de junio de 2012 dice

Cítese a la directora de la casa del refugio social para que responda el siguiente cuestionario no se si estoy equivocado si la secretaria me deja mentir dentro de la proposición se aprobó que vinieran los funcionarios que se encuentran en el día de hoy

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra señora secretaria para responder

ACTA 115 FOLIO 23

**LA SEÑORA SECRETARIA:** señor honorable señor presidente la citación cite a la directora de la casa del refugio social los demás citados e invitados el ponente de la proposición los solicito por secretaria

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL**

Gracias señor presidente es para que se haga a través del reglamento interno del Concejo para poder hacer el control político del día de hoy entonces le dejo esa moción de procedimiento señora secretaria

**EL PRESIDENTE:** Correcto continuamos vamos a darle la palabra al doctor Raúl Oviedo para hacer su exposición luego tendrá la palabra la doctora Claudia Jimena Martínez para que pueda responder el cuestionario del citante

**INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO**

Gracias señor presidente un saludo para la doctora Claudia Jimena Martínez Roa para la doctora Claudia Yaneth Fernández Barrera, para la doctora Ruth Bacca para la doctora Martha Lucia Oliveros para la doctora Claudia Mercedes Anaya para los funcionarios tanto de la contraloría como de la personería para los diferentes funcionarios de la administración, para el público en general para la policía nacional

Haber lo más importante de este debate es que el refugio social fue creado en 1965 por el acuerdo número 16 del 3 de junio de 1965 y ante la proposición o mediante la

## ACTA 115 FOLIO 24

proposición del honorable concejal Carlos Toledo Plata que es uno de los fundadores y aquí en el concejo municipal se le hizo una placa conmemoratoria que existía en el refugio social y no se porque se perdió y ahora no existe cuando el fue el fundador del refugio social

Yo miraba en todo el trasegar que se presento una proposición acá para cambiarle de nombre al refugio social argumentando que este refugio social se había creado por Esperanza Roa de Martínez entonces decirle a Bucaramanga que uno tiene que darle los créditos a quien se los merece

El acuerdo municipal posteriormente el acuerdo municipal 033 del 29 de febrero de 1972 se expidieron los estatutos que rigen el refugio social y por acuerdo municipal posterior a este de 1972 el acuerdo municipal numero 14 del 11 mayo de 2011 se modifica el acuerdo 033 para modificar los estatutos del acuerdo municipal 033 del 29 de agosto de 1973 Esto tenia sesenta días según el acuerdo municipal 014 para los estatutos nunca se modificaron hoy estamos regidos por los mismos estatutos de 1972

Entonces yo si quisiera preguntarle a la doctora como esta reglamentación y argumentarle que según el código del niño y la Constitución en el Artículo 44 los Derechos de los Niños priman sobre los demás, o sea sobre los derechos de los demás porque por que son o pueden ser los vulnerables

La ley 1098 del 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia que acá está la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y no me deja mentir en



## ACTA 115 FOLIO 25

cuanto a estos organismos de control deben hacerse cumplir y el artículo 244 de la Constitución que también hace referencia a todo en lo que tiene que ver la niñez y la adolescencia

Pero yo si quiero hablar acá del presupuesto del año 2011 el presupuesto del año 2011 fue de quinientos trece millones de pesos de quinientos trece millones y después se le hizo una adición de treinta millones de pesos entonces llegamos a quinientos cuarenta y tres millones de pesos y según los hallazgos de la Contraloría según el informe de la Doctora Claudia Ximena se llevo a feliz termino

Pero según los hallazgos de la contraloría este no se ejecuto sino en el 84.25% este es el hallazgo de la Contraloría y lo que dice la Contraloría municipal entonces se ejecutaron exactamente cuatrocientos cincuenta y siete millones quinientos mil pesos de quinientos cuarenta y tres ese el 84.25% o sea quedando un restante que no se que paso pero este año el presupuesto de este año aumento ligeramente a setecientos millones de pesos es lo que le preocupa o me preocupa a mi porque esto dice la contraloría municipal

Entonces yo si quisiera preguntarle para la vigencia del 2012 estos setecientos millones quedaron los dineros del año inmediatamente anterior o son los setecientos sumados más lo que quedo del año inmediatamente anterior.

Ahora en este presupuesto del 2012 aprobado que lo tengo acá y que hace también referencia a todo lo que viene sucediendo y que ha sucedido en el refugio social este

ACTA 115 FOLIO 26

mire hay otros gastos y varios dieciocho millones de pesos

yo quisiera preguntarle si estos otros gastos y varios se pueden hacer de esta manera otros gastos y varios si hoy en día en la contratación se tiene impedimento para poder poner el AIU que es administración imprevistos y utilidades que si usted no justifica los imprevistos le toca devolverlos y aquí se están utilizando dineros públicos los dineros del municipio los dineros de los niños es importante que lo tengamos en cuenta

Dice mantenimiento y reparaciones, mantenimiento y reparaciones de una casa arrendada quien no la tiene que mantener quien no la tiene que hacerle todas las reparaciones necesarias para que pueda ser habitable cinco millones quinientos cincuenta mil pesos el arriendo, el arriendo en este presupuesto no esta porque se paga a través de la tesorería

A parte de los setecientos millones el arriendo lo paga el municipio de Bucaramanga y quiero decirle que aparte de esto también paga la luz y el agua

Entonces yo no entiendo como se le presta servicio únicamente a cuarenta y cinco niños y en vacaciones o en esta semana serian únicamente en el refugio social veinte niños

Entonces decirle a Bucaramanga que nos cuente y estos veinte niños los paga yo quiero que la doctora Ruth Bacca intervenga veintiún niños con un contrato que tiene con el refugio social Bucaramanga que es una Fundación

ACTA 115 FOLIO 27

paralela al refugio social municipal es una fundación paralela

Y tengo que decirlo en este recinto porque aquí nosotros tenemos que velar por los intereses de Bucaramanga y vamos a velar por los intereses de Bucaramanga y por los intereses de la niñez eso es importante que lo tengamos claro

Entonces decirle que hay otros gastos se dice gastos financieros tres millones y medio seguro yo quiero decirle un millón doscientos mil pesos cual seguro cual es el cubrimiento de este seguro que le digan a Bucaramanga donde que cobertura tiene están cubriendo los niños es una póliza colectiva o a donde van a parar estos dineros

Yo quiero solamente hacer este tipo de preguntas ahora habla aquí otra vez de arreglos locativos siete millones de pesos vuelvo y pregunto la casa es arrendada la casa tiene un propietario tiene cuarenta y siete años de tenerla arrendada el municipio de Bucaramanga y pagando por esta vivienda

Entonces decirle a Bucaramanga que es lo que esta pasando ahora los equipos de oficina según los hallazgos de la contraloría son obsoletos si aquí hay un presupuesto de dos millones y medio entonces yo si quisiera que nosotros supiéramos como se van a comprar esos computadores o como los vamos a poner en funcionamiento para poder llevar una contabilidad clara y que el municipio sepa a donde van los setecientos millones de pesos de Bucaramanga

ACTA 115 FOLIO 28

Porque quiero eso es lo que quiero expresar aquí una cuestión que se llama sentencia de conciliaciones de que, de donde, que nos cuente cuales sentencias y hay un millón de pesos para esto ahora dice útiles de papelería y fotocopias tres millones y medio servicios públicos ojo no pagamos el agua y la luz servicios públicos cinco millones y medio de pesos

Entonces yo si le pregunto que nosotros debemos velar por los intereses del dinero de Bucaramanga del dinero de los niños del alimento cuanto se gastan en el año ciento veintiún millones de pesos yo quiero decirle que los hallazgos de la contraloría que no tienen que cuide los alimentos que los compran y no hay una coordinación

Y quiero decirle a usted doctora Claudia Ximena que usted es adhonores pero yo quiero expresarle con toda sinceridad que si usted esta en una institución de estas es para que se encargue de la dirección de los niños y usted en lo que va corrido del año no ha venido sino tres veces al refugio social y una vez porque lamentablemente la auditoria de la contraloría la solicito o no se que esta pasando con Bucaramanga

Realmente nosotros tenemos que poner esto en conocimiento de la ciudad porque la ciudad necesita saber y aquí hay una ley de la infancia y adolescencia que es la 1098 y que nadie, nadie ha tenido en cuenta y que tenemos que tener en cuenta porque va a ser rigurosa según la procuraduría general de la nación entonces nos vamos a ver envueltos en problemas

Entonces lo que quiero es hacer yo no vengo aquí a denunciar a nadie yo voy hacer un control político porque

ACTA 115 FOLIO 29

esa es la función de Raúl Oviedo Torra para eso fui elegido por los bumangueses

Entonces decirles a ustedes que nosotros nos preocupamos por los intereses de Bucaramanga ahora hay otro de los problemitas los servicios y salud y medicamentos dieciséis millones de pesos y según el informe de la contraloría que lo tengo acá que me lo entregaron antier la contraloría me lo entrego antier lo tengo acá

Dice la contraloría que no hay medicamentos entonces no entiendo como se gasta o como se intervienen dieciséis millones de pesos el vestuario y calzado de los niños treinta millones de pesos

Doctora Ruth Bacca usted no me deja mentir hay un anónimo que usted lo tiene que usted lo tiene y que se lo hicieron llegar donde dice que los niños no tienen ropa que a los niños no se les da la dotación entonces que miremos y que miremos claramente a donde van estos dineros porque son los dineros de unas personas que son vulneradas y que no tienen la capacidad para poderse vestir

Entonces yo si quiero que le demos la palabra a la doctora Ruth Bacca y pueda intervenir en esta sesión que es importante para Bucaramanga

En educación y recreación yo si quiero preguntarles se contrataron una bans en nueve millones de pesos y presto el servicio un mes y entonces si aquí tienen en educación recreación cuando el refugio social tenia una cancha e hicieron dos galpones perdóneme porque le pusieron tejas

ACTA 115 FOLIO 30

de zinc y con tejas de zinc no pueden dormir ahí nadie eso es para gallinas perdóneme que le diga o para pollos

Entonces decirle a usted que esa inversión yo si quiero saber como la utilizaron porque no se puede hacer en el refugio social y yo quiero que ustedes ahoritica vean unos videos que son importantísimos que los miremos

Los enseres los enseres y materiales didácticos trece millones de pesos yo si quiero preguntarle como se invierten estos trece millones de pesos cuando yo para diez equipos de futbol regale los conos, regale las banderas, regale todos los implementos, regale balones de futbol y me gaste dos millones y medio de pesos para cien niños

Entonces yo si quiero preguntarle a Bucaramanga cuales son esos juegos didácticos entonces es importante que miremos esto el servicio de transporte tiene treinta y un millones de pesos cuando el año pasado lo que les conté el señor presto el servicio y no tiene no le pagaron nueve millones de pesos por un mes bastante rentable, bastante rentable porque acá se le paga a una camioneta en el municipio cuatro millones de pesos por el servicio y con conductor

Entonces a mi me parece muy rentable nueve millones de pesos pero diciendo y hablando de que esto es bueno pues miremos la dotación de las aulas y las bibliotecas no existe biblioteca en el refugio social no existe biblioteca y van cinco millones y medio para esta intervención entonces que preguntemos que van a pasar con esos dineros

## ACTA 115 FOLIO 31

Ahora dice dotación de dormitorio comedores y comedores y otros espacios cuatro millones y medio el año pasado por una denuncia que existió en el diario el frente y en diferentes medios de comunicación se le cambiaron los catres porque eran catres y ahora pusieron unas camas y compraron muchas y ahora no caben en los pasillos del refugio social

Entonces decirle a Bucaramanga realmente cual es la inversión y como se va a hacer la inversión real en el presupuesto y que nosotros tenemos que mirar como se hace un control real el control interno que tiene el refugio social no cumple con los lineamientos de ley

Entonces que pasa con ese control interno ese control interno amañado los útiles escolares y papelería y fotocopias para los niños yo si quisiera mirarlos siete millones y medio útiles de aseo pues la denuncia que le hacen a la doctora Ruth Bacca dicen que no tienen ni crema ni cepillos y aquí el municipio gira mas de cuatro millones de pesos ahí tengo el presupuesto de los setecientos millones de pesos

Yo si quiero decirle que tengo un acta del nombramiento de la doctora Claudia Ximena Martínez Roa remplazando a su señora Madre Esperanza Roa de Martínez a través de un acuerdo 01 de mayo 19 de 2011 proferido por la doctora Miriam Riquelme y esto hay que decirlo claro será que nadie cumplía los requisitos para llegar a esta institución cuando todo se hace por meritocracia según Álvaro Uribe Vélez

## ACTA 115 FOLIO 32

Entonces decirle a Bucaramanga que si para este caso no fue de pronto sacar en un medio de comunicación y decirle a Bucaramanga que estaba abierta la posición de cambiar la señora Dolores y que quien podía aceptar estas condiciones estas calidades para poder ostentar este puesto con dignidad

Porque yo quiero decirle que si se necesita una persona pero que ojala sea paga por el municipio para que cuide los intereses del municipio porque es importante que miremos vea yo tengo acá dentro de todo el paquete que logre armar el acta de la doctora Riquelme el acta de la doctora Riquelme esto no se invento Raúl Oviedo esto tiene la firma de la doctora Riquelme

Entonces decirle a Bucaramanga que esto no se como lo hicieron pero que ojala los entes de control los entes investigativos o la CIAS vengan e investiguen pero yo no soy quien y no tengo que hacerlo y decirle que posteriormente y hoy mirando vanguardia hoy salió en vanguardia en la política que se citaba a la doctora del refugio social cierto y que desconocía que existía un CDT de 1984

yo lo tengo aquí del banco del estado y se lo hago llegar si le interesa del banco del estado que es un certificado de deposito a termino fijo de la entidad por la suma de tres millones de pesos que se determina construcción de la sede social refugio social y que hoy estos dividendos este CDT de 1984 que va cumplir treinta años tiene en sus arcas mucho mas de cien millones de pesos y que en una acción que no se puede determinar como hay una fundación que se llama refugio social suplantando el nombre del refugio social municipal se llama refugio social Bucaramanga fundación refugio social Bucaramanga



### ACTA 115 FOLIO 33

Y yo si quiero que si eso no es una suplantación utilizar las instalaciones del refugio servirle al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que paga por todos los niños que tiene ahí con la plata del municipio con los servicios del municipio con el arriendo del municipio entonces perdónenme pero que estamos haciendo en Bucaramanga

Nosotros tenemos que ser claros y aquí nos tienen que decir la doctora con lujo de detalles como es posible que se le preste cuando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar gira unos dividendos para el cuidado de estos niños y no hacen parte de las finanzas del refugio social municipal

Porque disque es una fundación que yo me fui averiguar a la cámara de comercio y ni siquiera figura en la cámara de comercio no se como tiene un NIT no se como lo tiene y yo si quiero preguntarle a Bucaramanga como vamos a tomar una determinación de estas y si el cuidado y la ley 1098 la tenemos que hacer que se respete

Porque nosotros estamos acá fuimos elegidos solamente para eso el oficio es el numero 6565 que es el refugio social y que esta firmado por el banco del estado esta firmado por el contralor municipal y esta firmado por el señor Rafael Piechacon Sánchez que se murió lamentablemente o tengo entendido que se murió

Hay una denuncia posterior de un abogado que se llama Mauricio Acuña Zambrano apoderado de la demanda ejecutiva contra Esperanza Roa de Martínez de Raul Ruiz cobrando unas carnes del 2009 que le presto el servicio al refugio social

ACTA 115 FOLIO 34

Pero yo si quiero que ustedes analizaran esto es pura carne de primera pura carne de primera entonces yo si quisiera preguntarle a Bucaramanga si a estos niños se les da esta carne de primera que valía en 2009 valía cinco mil quinientos pesos y que hoy esta misma carne esta a seis mil quinientos pesos aquí están las facturas aquí esta el poder y aquí esta la citación que le hacen a la señora para que por favor le pague estos los tienen que ver en los estrados judiciales

Pero hay otra cosa mas importante yo si quisiera preguntarle la señora Esperanza Roa de Martínez figura con mas de quince propiedades entre fincas, casas, y parqueaderos entonces decirle y donde no ha recibido una sino por herencia y el servicio lo prestaba adhonoren entonces preguntarle a Bucaramanga que pasa con esto y esto le queda a los entes investigativos

Y yo hable un día de que era un negocio de familia y de que era un negocio de familia porque hay trabaja una nuera de Esperanza Roa de Martínez que posteriormente hace parte de la secretaria de educación se llama Marcela Rey y mire los permisos que pide para poder ausentarse y no prestar el servicio en el refugio social ni siquiera se toma la delicadeza de hacerlo en un computador y con esto se ausenta lo que ella quiera porque la que le da el permiso es la cuñada que pena de verdad decirles a ustedes

Los certificados de cámara de comercio donde conseguí una sociedad que se llama Gran Colombiana de Caminos donde la representante legal que yo si quisiera preguntarle a la Doctora Claudia Ximena no le queda tiempo para ir al

ACTA 115 FOLIO 35

refugio pero es la representante legal hace parte de Gran Colombiana de Caminos es una sociedad que puede hacer cualquier tipo de negocios de comercio y prestación de servicios en Colombia

Entonces yo si quisiera preguntarle y aquí esta la cámara que no me deja mentir la saque ayer la cámara de comercio donde figura Claudia Ximena entonces decirle a Bucaramanga Martínez Roa Claudia Ximena figura como las personas que hacen parte de esta sociedad y decirle que Vivaldi es una comercializadora, comercializadora Vivaldi que ahí no la relacionan no la relaciona en el informe que nos hace llegar no la relaciona

Pero yo me tome el atrevimiento de llamar a Vivaldi me tome el atrevimiento de llamar a Davivaldi es que es se llama me tome el atrevimiento de llamar y dicen que presta servicios es para conseguir gente para que preste un servicio de personas para trabajar pero aquí vean es comercializadora de zapatos de hornos industriales de licuadoras de víveres y abarrotes de verduras y pollo

Entonces preguntar a Bucaramanga negociamos o es un negociazo que se esta haciendo decirle a Bucaramanga que aquí esta el anónimo que le mandaron a la Doctora Ruth Bacca con lujo de detalles con todo el desglose que le hacen de cual es la prestación que se le hace a los niños y cual es la prestación que se les hace a los empleados

Entonces decirle a Bucaramanga que no lo digo yo que lo dicen diferentes personas y aquí esta el contrato de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para los veintiún niños en la casa del refugio social que tiene que pagar el municipio de Bucaramanga

ACTA 115 FOLIO 36

Entonces decirle que si quisiera que nos dijera la verdad yo llegue a todos estos aciertos porque hay una demanda que la puso el sindicato nacional de servidores públicos del estado colombiano y le quiero decir la puso en la procuraduría provincial de Santander

Entonces ellos me hicieron llegar todas las irregularidades de todo lo que estoy hablando y nosotros por encima de cualquier cosa tenemos que defender los intereses de los niños

Entonces yo estoy de acuerdo con la ley de infancia y adolescencia estoy de acuerdo con la carta magna con la constitución en el artículo 244 que prevalecen los derechos de los niños

Pero quiero decirles que decían que no existía que no existía ningún CDT que no existe mire aquí se lo pasan y dicen fundación refugio social de Bucaramanga y el año pasado lo tenían del refugio social municipal de Bucaramanga entonces le pregunto que pasa con eso

No soy yo pero yo vengo hacer un control político aquí hay cinco CDTs cinco CDTS que suman mas o menos ciento cuarenta millones de pesos que es el producto para conseguir un refugio para los niños que fuera de ellos entonces yo si quisiera que ustedes analizaran y analizaran de verdad porque yo lo único que puedo hacer aquí desde este estrado es tratar de defender a los niños

Entonces decirles a usted que hay están los CDTS que hay vienen también los hallazgos de la contraloría los hallazgos de la contraloría no fue Raúl Oviedo el que hizo esta investigación esta auditoria la hizo la hizo la

ACTA 115 FOLIO 37

contraloría municipal entonces decirles que los hallazgos de la contraloría municipal son claros y dicen claramente y me voy a permitir leerlo que no lo hizo Raúl Oviedo vuelvo y lo repito

Revisando la muestra contractual equivalente al 55% teniendo en cuenta que los resultados de la matriz control interno se evidenciaron las siguientes inconsistencias ojo sin acta de inicio ningún contrato sin acta de liquidación ningún contrato sin certificado de antecedentes disciplinarios y certificados de responsabilidad fiscal y sin informes del contratista sin informes del supervisor o del interventor

Doctora aquí se manejan platas del municipio esto no lo podemos manejar de un bolsillo para otro esto es una determinación de ley doctora aquí no podemos coger la plata del municipio de un bolsillo al otro y trasladarla y dársela al que a nosotros nos parezca

Nosotros tenemos que mirar y ser consientes de que el manejo de los dineros del municipio debe tener algunas auditorias dice se pudo evidenciar en una incidencia operativa por parte de la entidad en lo referente a la organización de los soportes y elaboración de los contratos celebrados esos fueron los hallazgos que se encontraron

Revisadas las hojas de vida seleccionadas evidencio que no contienen toda la información referente al funcionario como diligencia de posesión o juicio de notificación de nombramiento o juicio de aceptación cargo hoja de vida formato único función publica soportes documentales de

ACTA 115 FOLIO 38

estudio y experiencia esto lo encontró la contraloría no lo encontró Raúl Oviedo Torra vuelvo y repito

El refugio social de Bucaramanga no cumple con lo establecido en la resolución 001 del 2007 expedida por el Ministerio de Hacienda y crédito publico en su articulo seis que expresa lo siguiente del monto limite del rubro presupuestal en la resolución de las cajas menores deben indicar unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal

En los banco existe una cosa que se llama arqueo entonces este arqueo tienen que hacerse y cuando falta un peso o le faltan dos pesos el funcionario es despedido

Entonces yo si quiero preguntarle esto evidencia otra cosa el refugio esta exento del cuatro por mil

Entonces aquí hacen otro hallazgo que es de otro hallazgo que la contraloría lo hace se evidencia falta de dirección por parte de la dirección o la entidad dado que el grupo auditor encontró que no se cumple con lo establecido en el numeral tres del articulo 879 del estatuto tributario el articulo 8 de la reglamentario 405 de 2001

dado que cuenta que en la cuenta corriente se maneje recursos no sujetos a gravámenes a los movimientos financieros correspondientes a la ejecución del presupuesto general territorial y se siga generando el pago de tributo que haciende a un de un millón ochocientos doce mil doscientos veintisiete pesos en la vigencia del año 2011 recursos que podían haber sidos

## ACTA 115 FOLIO 39

utilizados en el objeto misional de la entidad en comprarle la crema dental en hacerles un mejor acercamiento un mejoramiento a estos niños

Hay otro hallazgo existe diferencia entre el valor reflejado en el balance general de la cuenta de pasivos y la resolución 078 de 2011 por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de las vigencias

Y el sexto hallazgo se evidencia falta de control seguimiento y custodia de los inventarios que maneja el ente descentralizado toda vez que no tienen un inventario real de la institución ni un responsable de los bienes devolutivos ni de alimentos que son del consumo y que deberían tener un responsable de acuerdo al manejo esto lo había tocado yo anteriormente doctora y me da esgrima mirar pero yo quiero decirle que la contraloría que hasta ahora los hallazgos preliminares esto sigue en mirar y seguir la contraloría en esta investigación

De aquí saca unas conclusiones que yo se las quiero dejar para que las retome y que miren el equipo auditor evidencio falta de gestión por parte de los directivos de la entidad refugio social ya que este posee un vehículo camioneta marca chevrolet placas IA9468 la cual fue dada de baja según resolución 0439 del 21 de junio de 2011 por encontrarse obsoleta e inservible el refugio social se encuentra cancelando un pago de parqueadero mensual de setenta y nueve mil pesos moneda corriente que esta causando un detrimento del presupuesto del refugio social del municipio de Bucaramanga que podía evidenciarse para los niños

Se evidencia que existe falta de control seguimiento y custodia del inventario del refugio social toda vez que

#### ACTA 115 FOLIO 40

no existen soportes físicos sobre la entrega de insumos y mucho menos de la cantidad de producto preparado para el consumo final

No existe personal de planta que tenga sentido de pertenencia con la institución y de las funciones que deben ejercer para el buen funcionamiento del refugio social de Bucaramanga para incrementar los servicios ofrecidos al bienestar de los niños y adolescentes ley 1098 del 2006 existe una oficina de control interno que no esta ejerciendo las labores debido a que no se ha terminado dicho proceso como lo exige la normatividad vigente toda vez que el modelo estándar de control interno no se ha concluido el mes

Se pudo evidenciar que son escasas las reuniones de la junta directiva para tomar decisiones y eso es cierto y el año pasado se hicieron dos reuniones se pudo evidenciar que no se han de tomado cuando se deben hacer dos reuniones mensuales entonces yo si quiero acá dejarlo claro

El grupo auditor no pudo evidenciar el soporte del acta de entrega a favor de la fundación refugio social del acta ojo a esto es el acta de entrega cuando el refugio la secretaria del refugio social le entrega a la tesorera hacia la fundación refugio social que es una fundación de particulares le entregan no se pudo evidenciar yo se la acabo de mostrar.

La acabo de mostrar la tengo en mi poder no se pudo evidenciar a favor de la fundación refugio social de fecha 29 de junio de 2011 unos depósitos a termino fijo del CDT descriminados de la siguiente manera



ACTA 115 FOLIO 41

Davivienda	1206328	\$79.804.804	feb de 2009
Davivienda	1206326	\$18.000.000	feb 25 de 2009
Davivienda	1429017	\$ 6.618.000	nov 25 de 2010
Davivienda	0686698	\$18.755.075	feb 18 de 2011
Davivienda		\$30.000.000	dic 4 de 2011

Los anteriores CDT no se encuentran reflejados en la contabilidad del refugio social no se encuentran contabilizados entonces para que miremos que pasa con eso

El deposito a termino fijo de un CDT del banco Davivienda por valor de treinta millones se encuentra en custodia respaldando un cupo de crédito otorgado en diciembre de 2010 desconociendo el valor del préstamo y hacia donde fue el préstamo fue para los niños la plata ahí en el refugio social entonces este préstamo no puede ser para el refugio social municipal debe ser para la fundación que funciona paralelamente es una suplantación del nombre

El equipo auditor desconoce la figura jurídica que se esta empleando en el refugio social financiero que cuenta que dentro de los sistema de instalaciones funcionan ojo con esto no... funciona dentro la fundación llamada refugio social Bucaramanga dentro de las mismas instalaciones con certeza que la dirección la esta asumiendo todo lo esta asumiendo con certeza que la dirección del refugio social municipal la esta asumiendo ambas responsabilidades tanto el administrativo como el financiero

Entonces que miremos y le digamos a Bucaramanga si habían veintiún niños ahoritica que son los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar quien los tenia que pagar el refugio social Bucaramanga nooo la fundación

ACTA 115 FOLIO 42

refugio social y los tienen que tener en otro institución no se cual pero los tienen que tener en otra institución

El institución de refugio social de Bucaramanga cuenta con recursos destinados por otras instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras entidades que es necesario considerar el manejo de estos aportes cuales son, bajo que figura jurídica se encuentran y hacia donde van dirigidos si a la función refugio social como entidad social sin animo de lucro como la fundación refugio social Bucaramanga como entidad publica descentralizada entonces decirle a Bucaramanga que nosotros somos voceros de los dineros del municipio

El equipo también pudo verificar durante el proceso de la auditoria que esta entidad sin ánimo de lucro cuenta con tres equipos de computación obsoletos que ninguno sirve que no permiten un desarrollo a la par con la tecnología vigente luego que se requieren mas equipos actualizados y de personal idóneo para difundirlos conocimientos a los niños adscritos a esta entidad

Entonces que miremos porque si no hay equipos en la oficina menos para los niños

Es de anotar que las instalaciones donde esta funcionando el refugio social no son propiedad del municipio ni son adecuadas para su funcionamiento toda vez que no posee espacios para zonas de recreación, salones adecuados baños higiénicos y otros espacios mínimos de convivencia

Yo si quiero decirles allá había una cancha y la quitaron la quitaron cuando los niños lo que mas necesitan es

## ACTA 115 FOLIO 43

recreación ahoritica yo quiero que ustedes vean el video para nuevamente sacar las conclusiones porque esto no puede pasar en Bucaramanga esto puede pasar en cualquier inhóspita de Colombia pero en Bucaramanga no puede pasar

Porque nosotros somos una ciudad con el 80% de desarrollo mínimo capacitado mentalmente pero uno tiene que ser coherente con lo que dice con lo que habla y con lo que hace

entonces decirles que esto es lo que me preocupa doctora que es el ultimo punto que es el doce de la auditoria el equipo auditor pudo evidenciar que en el momento en que se estaba realizando una auditoria que esta en riesgo la integridad de todos los infantes puesto que por descuido de una funcionaria encargada del manejo y custodia de los medicamentos del refugio social puso en riesgo la integridad física de un niño en la institución y por no tener un sitio adecuado y seguro que permita la utilización de medicamentos en el momento que se requieran

entonces yo les digo a ustedes señores concejales que nosotros prácticamente somos los de veedores del control político de la plata que destina Bucaramanga a la niñez y a usted doctor Jaime doctor Jaime Beltrán que usted es un interesado por el favorecimiento de niñas y niños adolescentes y adolescentes

Entonces decirle a usted que nosotros vamos a ser voceros de que se cumpla aquí la ley 1098 de 2006 y que se cumpla el articulo 44 el articulo 244 de la constitución y decirles que el articulo 27, 30, 27, 28, 29 y 30 y hasta 42 despliegan en la ley 1098 todo lo que tiene que ver

#### ACTA 115 FOLIO 44

con la niñez y la adolescencia y que lo implementemos y que lo hagamos cumplir de verdad que miremos el video gracias señor presidente

**EL PRESIDENTE:** A usted honorable concejal vamos a dejar rodar el video cuanto tiempo es concejal Vamos a continuar con la plenaria le vamos a otorgar el uso de la palabra a la doctora Claudia Ximena Martínez Roa quien es la directora del efugio social de Bucaramanga tiene el uso de la palabra el honorable concejal Dionicio Carrero

#### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO**

Gracias señor presidente señor para saludarlo saludar la mesa directiva a usted doctor Wilson Ramírez doctor Cristian Honorables Concejales publico presente funcionarios de la alcaldía saludar muy especialmente a la doctora Claudia Ximena Martínez Roa directora de la casa del refugio social y periodistas

Mire señor presidente es que honorables concejales aquí el doctor Cleomedes Bello Villabona honorable Concejal hizo una moción de procedimiento y dejo una constancia y sobre esa constancia honorables concejales nosotros no podemos pasar desapercibidos ante esa intervención suya honorable concejal usted manifiesta y usted como ex secretario del concejo de la ciudad de Bucaramanga y con la experiencia que le asiste

Nosotros cuando hacemos una proposición dentro de el punto de proposiciones y varios cuando se cita o se invita a una persona la proposición queda aprobada tal y como la manifiesta el señor ponente por lo tanto yo le

ACTA 115 FOLIO 45

solicito a la plenaria a la mesa directiva y a usted señor presidente que nos sometamos a la proposición hecha por el señor ponente el día que presento la proposición en el sentido que solo y exclusivamente hable la doctora Claudia Ximena Martínez Roa

En vista de que los otros funcionarios de la administración municipal no están incluidos y yo particularmente honorables concejales no quiero yo no quiero cometer un error para que mañana por problemas de procedimiento nos digan que estamos alterando el orden del día alterando una proposición usted sabe que esto es delicado honorables concejales

Entonces yo quiero proponer en plenaria si a ustedes les parece que solamente hable la doctora Claudia Ximena Martínez de acuerdo a la proposición presentada por el honorable concejal ponente de este debate que muy interesante el video que me gusto muchísimo el video Entonces honorables concejales yo les dejo por ahí con esa propuesta señor presidente

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa Mesa

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA**

Muy amable señor presidente un saludo especial para la mesa directiva para los honorables concejales para la doctora Claudia representante legal del refugio social para los secretarios de despacho y demás personas que se encuentran en el recinto

ACTA 115 FOLIO 46

Aquí con bastante preocupación porque yo no entiendo cual fue el propósito de esta proposición yo no vi que se tocaran ningún punto de los que iban en la proposición aquí se esta hablando de un informe de una auditoria yo no se si ese informe es preliminar o es definitivo me gustaría saber esa situación

No se si eso llego por oficio de la contraloría al despacho o a la presidencia del concejo y poder hacer un debate político como lo establece el estatuto anticorrupción que creo que ese es el tramite que hay que hacer

Hablamos yo no se si el concejal el sujeto procesal en este cuento porque aquí si no es un informe definitivo si no llego a través de un oficio a la presidencia quiere decir que se esta violando la reserva sumarial

Entonces nosotros como concejales no podemos caer en eso porque seriamos responsables en ese tema de estar violando esa parte a los sujetos procesales que supuestamente se vean involucrados en un proceso de estos de carácter fiscal

Entonces por favor revisemos ese tema yo no se si aquí esta el jurídico para que miremos este tema hablamos de unos hallazgos no sabemos si son hallazgos administrativos fiscales son disciplinario o son penales aquí no hemos dicho absolutamente nada de eso por que para eso se hicieron los planes de mejoramiento y todos somos objeto de este tipo de planes honorables concejales

## ACTA 115 FOLIO 47

Entonces vinimos yo venia preparado a mirar un tema y resulta que estamos saliendo con otros aspectos y debemos con profundidad revisar eso se hacen se esta prejuzgando y estamos prejuzgando siquiera hemos nombrado la palabra presuntamente estamos prejuzgando y eso es otra situación gravísima que estamos cometiendo

Yo no acepto eso porque estamos involucrados todos los concejales si admitimos que se este prejuzgando aquí porque somos una corporación publica colegiada igualmente nos volvemos todos responsables honorables concejales en cualquier situación que se repita contra corporación

Entonces yo pienso que el jurídico tiene que estar acá para que nos diga que esta pasando con este debate que estamos haciendo aquí cuando supuestamente de acuerdo al reglamento debíamos referirnos a las preguntas que venían en la proposición y la doctora tiene que responder es por las preguntas que vienen aquí y no tiene porque responder mas y eso le pido al presidente que también se pronuncie al respecto estamos hablando de una serie de situaciones yo no conozco no entiendo cuales

**EL PRESIDENTE:** Perdón honorable concejal es una moción entonces vamos terminando la moción y ahorita hacemos el debate continue continue continue continue

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA**

Esta situación irregular que yo también tengo que manifestarla porque adema aquí no debe haber mas invitados sino la doctora no tienen porque haber mas invitados aquí cuando invitamos al Secretario de

ACTA 115 FOLIO 48

Desarrollo social viene el secretario de desarrollo social a contestar su cuestionario cuando invitamos al secretario de educación viene y contesta su cuestionario y así sucesivamente

Si hubiéramos hecho una proposición en un cabildo abierto en un conversatorio sobre este tema ya seria distinto pero yo no si el reglamento lo cambiamos o que esta pasando no se si aquí hay abogados pues que nos digan el doctor Cleomedes Bello que ya termino allá en esa universidad ya nos puede dilucidar un poquito mas la situación

Entonces la verdad es porque mire estamos hablando de una serie de situaciones de personería jurídicas un paralelismo yo no veo aquí documentos no veo soportes que nos presente los soportes de esa situación porque es muy fácil hablar y crear un prejujuamiento gravísimo por demás porque lo veo gravísimo y en la corporación no estamos hechos para eso

Muy amable señor presidente

**EL PRESIDENTE:** a usted honorable concejal yo creo que para meternos en el debate hay que hacer de acuerdo al reglamento ya hablo el citante a esta proposición y si van a ser una moción hagamos la moción mas no hagamos el debate el debate lo hacemos después de que hable la doctora Claudia Martínez quien es la funcionaria citada para este fin

si es por una moción con mucho gusto honorable concejal tiene la palabra



**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL**

Gracias señor presidente lo felicito lo que es que usted llevo sofocado presidente y siempre por la temperatura que esta ahorita sucediendo presidente pero no de verdad es que el tema presidente para aclararle lo siguiente

Si nos devolvemos al día que se presento la proposición dice la proposición clarita que era citando a la doctora Claudia Ximena Martínez Roa de Refugio Social pero a usted le pasan un o a la mesa directiva le pasan un orden del día totalmente distinto presidente si quiere mírelo y vera que eso no concuerda en lo absoluto con lo que nosotros aprobamos aquí en ningún momento la proposición aprobaba que un conversatorio o unos testigos por un cuestionamiento que se le esta haciendo al refugio social

Prácticamente aquí esta la procuraduría no se si estada la contraloría o esta la personería pero el personero que esta encargado tiene que proceder usted como abogado sabe que lo que se había enunciado aquí son denuncias no es un conversatorio no es una charla usted debe tenerle y darle un resultado al concejo de Bucaramanga y a la ciudad de Bucaramanga de lo que se esta haciendo aquí

Aquí se hicieron denuncias que quedan gravadas que están ahí que pueden pedir todos los señores periodistas y los que están aquí presentes presidente pedir todas las denuncias que se hicieron acá y eso no pueden quedar en el aire en una corporación

## ACTA 115 FOLIO 50

De tal manera que presidente el tema que digo es que a usted le pasaron un orden del día totalmente distinto a lo que se aprobó en la proposición desde luego el ejercicio que esta haciendo el compañero es importante y por lo único que discuto es por la cuestión la forma como se esta haciendo hoy la plenaria señor presidente

**EL PRESIDENTE:** Le agradezco yo los invitaría a todos ustedes que nosotros no somos jueces acá no somos juez nosotros somos tenemos las funciones de control político y a eso tenemos que aquí no estamos juzgando nosotros a nadie ni vamos a dictar sentencia acá nosotros cada uno debe colocar las pruebas si van a hacer denuncias penales o fiscales la deben hacer ante los entes que corresponde y parte de eso es el control político

por lo tanto aquí no es unos defendiendo y otros atacando sino es de acuerdo a una situación de control político que secretaria lo que dice el honorable concejal ahorita le doy la palabra a usted para que usted que hace las citaciones a estos controles tiene la palabra el citante de este debate de control político

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA**

Gracias señor presidente yo quiero decirles a ustedes que yo todo lo que tengo esta sustentado aquí yo no estoy hablando como quieren hacer ver yo estoy hablando con hechos y que me llamen a cualquier ente de la CIAS que me llamen porque yo estoy hablando con hechos y yo estoy haciendo yo no vengo y no soy la persona que voy a denunciar

## ACTA 115 FOLIO 51

yo vengo hacer un control político de los setecientos millones que esta manejando el refugio social y si no es hacer control político decirle a Bucaramanga aquí que pasa con los dineros de Bucaramanga me da pena con ustedes honorables concejales o nosotros venimos y yo aquí no estoy diciendo que voy a ir a la fiscalía pero si me llaman en cualquier momento yo tengo aquí todos los sustentos para decir que lo que dije es cierto

entonces que me llamen entonces en este momento es lo que quiero dejar plasmado en la retina de los bumangueses muy amable

**EL PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra la doctora Carmen Lucia para una moción

### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA**

Si señor presidente buenas tarde hare obedeceré sus indicaciones porque es para moción de procedimiento y ya solicite la palabra para mas adelante es para apoyar a los compañeros con relación al orden del día

Aquí se aprobó una situación para la doctora Claudia Ximena pero en el orden del día que nosotros mismos aprobamos hay una serie de funcionarios que no entrarían dentro de la citación porque es el refugio social

Entonces que quede claro que es el refugio social quien debe intervenir posteriormente los concejales y así mismo lógicamente las conclusiones por parte de los citantes

ACTA 115 FOLIO 52

pero creo que debe quedar claro que es ella la que debe rendir el informe y posteriormente los concejales también intervenir

Hagámoslo de acuerdo al reglamento interno del concejo porque estos funcionarios no fueron citados sino invitados como observadores para el debate

**EL PRESIDENTE:** le voy a dar la palabra a la doctora Claudia Martínez bienvenida doctora

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL**

Señor presidente

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el honorable concejal Carrero

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARRERO**

Gracias doctor Uriel bienvenido otra vez a la ciudad bonita doctor Uriel señor presidente es que yo hice una proposición para que no quede como ahí en la moción que solicite que quedo en el aire para que quede registrada esa proposición si se aprueba o no

Esa proposición solo única y exclusivamente hablara la persona citada de acuerdo a la aprobación que hicimos en el momento en que el señor ponente el doctor Raúl Oviedo hizo esta inicio de este debate señor presidente

ACTA 115 FOLIO 53

Señor presidente que única y exclusivamente que únicamente hable la doctora Claudia Ximena

**EL PRESIDENTE:** Yo creo que aquí no hay que someter ninguna proposición porque estaríamos violando el reglamento, reglamento es claro que en una citación de control político se lee la proposición se le da la palabra al citante para que se refiera al cuestionario y lo mismo el funcionario citado contesta el cuestionario sobre el cual lo citaron si el quiere contestar sobre otras preguntas eso ya es arbitrio de el pero solo esta obligado a responder lo que lo citaron

Secretaria por favor leer la proposición

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente me permito dar lectura a la proposición que motivo esta citación

Cítese a la doctora de la casa del Refugio social para que responda el siguientes cuestionario

1. Que contratos se han ejecutado durante las vigencias del 2011 a la fecha discriminación valor fecha entidad y contrato
2. Existen nominas paralelas
3. Se han realizado dotaciones para niñas, niños y adolescentes
4. Como se encuentra la sede el estado actual en su estructura

ACTA 115 FOLIO 54

5. Existen actas de posesión de funcionarios

6. Los estatutos de la casa el refugio social ya se modificaron

7. Como se ha invertido el presupuesto aprobado para el año 2011 y 2012

Esta proposición fue presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del Partido AICO aprobada en 13 de junio de 2012 Señor presidente

**EL PRESIDENTE:** leída la proposición le damos la bienvenida a la doctora Claudia Martínez directora del refugio social para que se refiera al cuestionario en mención bienvenida doctora

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA XIMENA MARTÍNEZ ROA  
DIRECTORA DE LA CASA REFUGIO SOCIAL**

Buenas noches señor presidente honorable mesa de la junta directiva honorables concejales antes de empezar hacer a responder el cuestionario me gustaría hacer una observación puntual

El refugio social como tal al día de hoy no conoce el informe de la contraloría al refugio social no le ha llegado nosotros como refugio social tenemos cinco días una vez no lo hagan oficial para poder hacer la como se dirá eso la exactamente hacer las correcciones que haya

ACTA 115 FOLIO 55

lugar entonces eso era una parte que quería aclarar que me parece importante

Antes de empezar yo no soy una persona muy no es que no sea de fluidez entonces prefiero para evitar que se me queden unos temas que me parecen bastante interesantes que todos los honorables concejales conozcan de la función que se hace en el refugio social entonces voy a leer antes de responder el cuestionario que me envió el honorable concejal Oviedo voy a decir algunas palabritas que las voy a leer porque me siento mas tranquila para que no se me quede nada en el tintero.

Entonces el refugio social como el refugio social es una entidad que recibe aportes de la alcaldía de Bucaramanga como el refugio social existe otra fundación otra entidad que se llama ciudad del niño que queda en Floridablanca esta entidad recibe niños de los doce a partir de los doce años hasta las diecisiete

El refugio social es una entidad que recibe niños de los cinco a los doce años esto es en la mayoría estos niños son de estrato uno y dos de las invasiones cercanas a los barrios Girardot Nariño también del norte algunos de morrorico

En la modalidad de la alcaldía los niños tenemos niños internos y semi interno con el presupuesto que da el municipio nosotros tenemos unos cupos de veintinueve niños internos y treinta y tres niños semi internos

## ACTA 115 FOLIO 56

En este momento la institución cuenta con ochenta y cinco niños no con cuarenta y cinco como dice el honorable concejal Oviedo

Lo de la mayoría de los casos de los niños son niños de madres solteras, madres cabezas de familia madres dedicadas a las ventas de minutos vendedores ambulantes mujeres que trabajan en la plaza de mercado y que tienen unos horarios muy complicados que no le permite brindar a los niños las atenciones integrales que los niños requieren

El refugio social les brinda la oportunidad a esos niños a recibir una disciplina interdisciplinaria como es que los niños tengan un psicólogo una nutricionista que tengan salud, que tengan odontología que tengan terapia ocupacional que tengan trabajo social

Adicionalmente a esto las dinámicas que nosotros realizamos las dinámicas familiares con las madres son supremamente conflictivas son niños que tienen maltrato además son niños que tienen problemas de alcohol y de drogas por lo cual es importantísimo brindarles la atención que los niños requieren que en otras instituciones no se las brindan y no logran

porque es tal la disfuncionalidad de las familias que los niños presentan comportamientos agresivos y con un alto porcentaje de alteraciones en el comportamiento que amerita atención especializada por psiquiatría y el suministro del medicamentos



ACTA 115 FOLIO 57

por no decir el cien por ciento de estos niños son niños que han sido botados por decirlo así voy a utilizar la palabra expulsados de los colegios públicos de Bucaramanga nosotros recibimos el refugio es una entidad de puertas abiertas independientemente de que tengamos unos cupos preestablecidos para un presupuesto la señora Juana Patiño puede dar fe de los cantidad de niños que manda y que son recibidos

entonces es importantes honorables concejales que ustedes conozcan lo que realmente se hace dentro de la institución

adicionalmente a eso yo quería decirles no es tanto la cantidad de tiempo sino la calidad de tiempo que uno le dedique a una institución en el año que llevo porque estoy desde junio de 2011 me he dedicado a recorrer absolutamente todas las entidades

todas las entidades que existen en la ciudad Tratando de hacer convenios para suministrarles a los niños cosas tener que los niños tengan una recreación que son niños que están internos no pueden estar de lunes a lunes internos entonces hemos hecho convenios con el SENA con el Instituto de Cultura y Turismo con el INDERBU con la Pontificia Bolivariana con la Manuela Beltrán

los niños durante todo el año pasado en este año lo estamos nuevamente retomando se ha venido retomando los niños todos los días tenían una actividad diferente un día iban a futbol otro día iban a piscina otro día iban a cine otro día les daban clases de poni otros días le daban clases de plastilina entonces yo creo que esta es la gestión que realmente se ha hecho y que realmente es

ACTA 115 FOLIO 58

la gestión que ayuda a que los niños no estén siete por veinticuatro en una institución

para mencionar desafortunadamente yo toda la vida vivi en bogota es muy poco el tiempo que llevo en Bucaramanga pero si por referencias puedo dar fe de que hay niños que a hoy han pasado por la institución uno es medico otro es abogado otro es enfermero profesional muchos niños siguieron la carrera militar

entonces le da a uno la satisfacción de que lo que se ha hecho en el refugio ha sido encausar a unos niños para que sigan para que tengan una buena vida de adultos porque en el refugio solamente están hasta cuarto de primaria

cuando yo recibí la institución repito nuevamente en el año 2011 solamente había hasta tercero de primaria hoy el refugio cuenta hasta cuarto de primaria con que fin porque si son niños que no van a seguir estudiando por los mismos problemas disfuncionales que tienen en el interior de su familia

por lo menos que sean niños que alcancen a terminar su primaria y que tengan unas bases para que les sean útiles en algo a una sociedad y no se ala gente que esta en la calle

entonces esto me parece importante después de esto ahora si paso a leer el cuestionario que gentilmente me envió el concejal Oviedo el me pregunta

ACTA 115 FOLIO 59

contratos ejecutados durante las vigencias del 2011 a la fecha discriminado valor, fecha entidad y contrato

no se si quieren que lo exponga o que lo lea uno a uno lo leo uno a uno lo pongo allá si bueno voy a leerlo porque no me aparece la niña que me lo iba a poner el video

**EL PRESIDENTE:** Vamos hacer un receso de cinco minutos

**EL PRESIDENTE:** Secretaria por favor hacer llamado a lista.

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así será señor presidente. Honorables Concejales.

**LLAMADO A LISTA**

**HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	<b>PRESENTE</b>
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	<b>PRESENTE</b>
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	<b>PRESENTE</b>
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	<b>PRESENTE</b>
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	<b>PRESENTE</b>
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	<b>PRESENTE</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>PRESENTE</b>
JHON JAIRO CLARO AREVALO	<b>PRESENTE</b>
HENRY GAMBOA MEZA	<b>PRESENTE</b>
NANCY ELVIRA LORA	<b>PRESENTE</b>
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	<b>PRESENTE</b>

ACTA 115 FOLIO 60

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	<b>PRESENTE</b>
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>PRESENTE</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>PRESENTE</b>
RAUL OVIEDO TORRA	<b>PRESENTE</b>
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	<b>PRESENTE</b>
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	<b>PRESENTE</b>
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>PRESENTE</b>

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor presidente me permito informarle han contestado a lista diecinueve (19) Honorables Concejales hay Quórum decisorio.

**EL PRESIDENTE:** Habiendo quórum decisorio por favor honorables concejales favor ocupar sus curules a las personas invitadas por favor ocupar sus asientos para continuar con el debate de control político esta en el uso de la palabra la doctora Claudia Martínez directora del refugio social doctora por favor continúe

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA XIMENA MARTÍNEZ ROA DIRECTORA DE LA CASA REFUGIO SOCIAL**

Gracias presidente honorables concejales voy a tratar de ser lo mas breve posible entiendo que ya es viernes y después de una semana

**EL PRESIDENTE:** invito a todos honorables concejales favor ocupar sus curules a las personas invitadas por favor ocupar sus asientos para continuar con el debate de control político

ACTA 115 FOLIO 61

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA XIMENA MARTÍNEZ ROA  
DIRECTORA DE LA CASA REFUGIO SOCIAL**

Entonces después de una semana ardua voy a tratar de ser lo mas breve posible me voy a limitar a contestar el cuestionario del honorable concejal Oviedo

**PRIMERA PREGUNTA**

**contratos ejecutados durante las vigencias del 2011 a la fecha discriminado valor, fecha entidad y contrato**

un valor de ochocientos cincuenta mil pesos del primero de enero del año 2011 a la señora Ana Mercedes Rojas contrato numero 1

cuatrocientos cuarenta y siete mil pesos de la misma fecha al señor Albeiro Orozco duarte contrato numero 2

un contrato por tres millones novecientos sesenta mil pesos del dos de enero del dos mil once al señor Juan Carlo Briseño Cadena

un contrato de tres millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos del dos de enero de 2011 al señor Albeiro Orozco Duarte

ACTA 115 FOLIO 62

contrato numero cuatro dos millones ciento cincuenta y siete mil quinientos celebrado del dos de enero de 2011 a Ilarion Suarez Cuevas

un contrato de tres millones setecientos cincuenta mil celebrado el quince de febrero a la señora luz Mireya Cano Gomez el contrato numero seis

un contrato por cinco millones ochenta y ocho mil del quince de febrero a la señora Luz Stella Medina Arenales el contrato numero siete

un contrato por un millón celebrado el diecisiete de marzo a la señora Maria teresa Franco Ardila el contrato numero ocho

un contrato por veintiocho millones de pesos celebrado el catorce de enero del 2011 a la señora Etelvina Anaya Amorocho

un contrato de veintiséis millones quinientos celebrado el veintiuno de enero al señor Hernan Covaria Mayorga

un contrato de veinte millones de pesos celebrado el veintiuno de enero de 2011 agroinversiones cortes garcia

un contrato de once millones celebrado el veintiocho de enero a Abel J. Trillos y compañía

un contrato de nueve millones quinientos celebrado el veintiuno de enero a comercializadora de alimentos fruvertec

ACTA 115 FOLIO 63

un contrato de quince millones de pesos celebrado el dos de febrero a la pasteurizadora de leches lechesan

un contrato de seis millones seiscientos celebrado el tres de marzo a la señora Candida Rosa Amado

un contrato de ocho millones de pesos del tres de marzo a la congregación mariana claver

un contrato de cinco millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos a la señora Lucila verano

un contrato de ocho millones setecientos cincuenta celebrado el cinco de julio del 2011 a la señora Aura Marleny Gómez Martínez

un contrato de cuatro millones seiscientos cuarenta mil de seis de julio a Henry Nelson Rodríguez Duarte

un contrato de cuatro millones ciento treinta y cuatro mil del ocho de julio celebrado al señor Miguel Oswaldo González

un contrato de siete millones trescientos del seis de julio del 2011 a Jesus Antonio Pabon Pedraza

ACTA 115 FOLIO 64

un contrato de diez millones de pesos del veintidós julio nueve de 2011 celebrado con doña Gladys Elizabeth Pineda Ospina

un contrato de tres millones trescientos sesenta celebrado el primero de noviembre de 2011 con services compañía ltda.

Un contrato de tres millones setecientos cincuenta del primero de noviembre de 2011 celebrado con fuller

Un contrato de dos millones de pesos celebrado el cuatro de noviembre a Silvia Johana Duarte Núñez

Un contrato de dos millones doscientos ochenta mil celebrado el veintidós de noviembre de 2011 con la empresa de transportes de servicios especiales

Un contrato de seiscientos mil pesos del noviembre dos de 2011 a Lucila verano Vallejo

Un contrato de siete millones quinientos setenta mil del veintinueve de noviembre a la fundación de apoyo y capacitación de desarrollo empresarial

Un contrato de siete millones novecientos cincuenta y seis mil con José Fernando Olarte García

Un contrato de nueve millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos diez celebrado al señor Henry Oswaldo Acosta Castillo



ACTA 115 FOLIO 65

Un contrato de diez millones trescientos veintidós mil cuatrocientos celebrado el treinta de diciembre Con José Fernando Olarte García

Un contrato de once millones ciento setenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro del treinta de diciembre celebrado con petromac ingeniería SAS

Un contrato trece millones ochocientos veinticinco mil del treinta de diciembre de 2011 de Sergio Tobías Carvajal Páez

Un contrato de siete millones setecientos noventa y un mil del treinta de diciembre de 2011 con el señor Eliecer Pinzón Hernández

Un contrato de diez millones de pesos doscientos cuarenta y dos mil ochocientos del treinta de diciembre con la comercializadora dan valco

Relación de contratos ejecutados en la vigencia del dos mil doce

Un contrato de seis millones de pesos celebrado el tres de enero de 2012 a Nelcy Hernández Saavedra

ACTA 115 FOLIO 66

Un contrato de seis millones seiscientos celebrado el dieciséis de enero de 2012 a Viviana Piedad González Lago

Un contrato de dos millones Cuatrocientos del dieciséis de febrero de 2012 celebrado con el señor Marlon Garcia

El contrato numero cuatro no se ejecuto contrato medico que no se ejecuto

Un contrato de seis millones del veintisiete de febrero de 2012 a Milena Ibeth Ramírez Jiménez

Un contrato de trece millones doscientos noventa y seis mil ciento cuarenta del veintiuno de marzo de 2012 con comercializadora Raymon SAS

Un contrato de Quinientos noventa y cinco mil ciento veinticinco a José William Raylon Cano

Un contrato de nueve millones ochocientos cincuenta del treinta de marzo a coorsourcing ltda

Un contrato de diez millones de pesos del treinta de marzo a industrias colombianas de lacteos

Un contrato de quince millones de pesos a comercializadora Davalvi SA

ACTA 115 FOLIO 67

Un contrato de quince millones de pesos a comercializadora Danvalvi SA

Un contrato de diez millones trescientos a Coopsourcing

Un contrato de diez millones trescientos a comercializadora Danvalvi

Un contrato de diez millones ochenta y tres mil doscientos noventa a Santa Beatriz Ochoa Rincón

Un contrato de tres millones trescientos veintiocho mil a asistencia medica ami

Un contrato de ocho millones de pesos del nueve de mayo a Martha galvis caballero

Un contrato de diez millones de pesos del cuatro de mayo a comercializadora de alimentos fruvertec

Un contrato de cuatro millones cincuenta y dos mil quinientos a fuller services compañía

Un contrato de once millones novecientos cuarenta y siete mil quinientos a fuller services compañía

Un contrato de dos millones cuatrocientos a condorsof ltda

ACTA 115 FOLIO 68

Un contrato de un millón doscientos a Cindy Johana García león

Un contrato de cuatro millones ochocientos a Liliana Ochoa Colos

Un contrato de tres millones seiscientos a Carlos Alberto Sarmiento Sánchez

Un contrato de tres millones seis mil seiscientos veinte a Sandra Beatriz Ochoa Rincón

Un contrato de novecientos mil pesos a Sonia Caceres Ortiz

**SEGUNDA PREGUNTA**

**2. Existen nominas paralelas**

En el refugio social municipal de Bucaramanga no existen nominas paralelas

**TERCERA PREGUNTA**

**3. Se han realizado dotaciones para niñas, niños y adolescentes**

ACTA 115 FOLIO 69

El refugio social municipal de Bucaramanga únicamente alberga niños de sexo masculino y en ejecución del rubro presupuestal de dotación se les ha entregado las respectivas dotaciones así:

Ropa como son pantalonetas y camisetas zapatos ropa interior y medias dotación de cama como son cobijas sabanas y fundas tulas y morrales implementos de aseo personal útiles escolares y materiales para recreación y deportes

**CUARTA PREGUNTA**

**4. Como se encuentra la sede el estado actual en su estructura**

La sede donde ha funcionado el refugio social municipal durante treinta años actualmente se encuentra se condiciones de funcionamiento al respecto considero pertinente manifestar que el refugio se encuentra ubicado en un sitio estratégico para las familias de los niños que albergan toda vez que laboran cerca a dicho lugar como es el caso de lo vendedores ambulantes los recicladores las madres cabeza de familia los huérfanos entre otros

Así mismo la proximidad al comando de la policía nos da el respaldo y la seguridad de que acudirán en el menor tiempo posible cuando los necesitemos

La sede es una casa antigua y en razón a ello a presentado deterioros atribuibles a su obsolescencia

Sobre lo anterior considero pertinente clarificar que en el presupuesto del año 2011 no incluyo un rubro para las correspondientes reparaciones locativas no obstante lo anterior y con el visto bueno de la junta directiva se logro optimizar el presupuesto del año 2011 lo cual permitió invertir en el mejoramiento de las instalaciones para mejorar las atención integral de los niños

Tal es el caso de la adecuación de los lavamanos y las duchas compra e instalación de comedores en acero inoxidable adecuación de las aulas escolares mejoramiento

## ACTA 115 FOLIO 71

en la dotación de la cocina como fue la adquisición de un horno y una licuadora semi industrial entre otros

Por otra parte desde diciembre de 2011 se comenzó a fusionar con la propietaria de la casa los arreglos locativos tales como cambios de puertas arreglos de muros arreglos de desagües de cañerías pinturas trabajos que a la fecha se encuentran en ejecución y son a cuenta y cargo de la propietaria del inmueble

### **QUINTA PREGUNTA**

#### **5. Existen actas de posesión de funcionarios**

La mayoría de los funcionarios del refugio social llevan mas de siete años de labores y el acta de posesión debe de reposar en su respectiva carpeta o sea en la alcaldía de Bucaramanga

### **SEXTA PREGUNTA**

#### **6. Los estatutos de la casa el refugio social ya se modificaron**

El proyecto de reforma a los estatutos del refugio social municipal de Bucaramanga ya se realizo y se presentara en la próxima junta directiva para su aprobación

### **SÉPTIMA PREGUNTA**

ACTA 115 FOLIO 72

**7. Como se ha invertido el presupuesto aprobado para el año 2011 y 2012**

En mayo de 2011 conocí que el presupuesto para la vigencia fiscal del 2011 del refugio social municipal de Bucaramanga aprobado por el Honorable Concejo el cual tenia la siguiente composición

**PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA DEL 2011**

Gastos de funcionamiento trescientos veintisiete millones ciento sesenta y siete mil pesos con un porcentaje de participación del 64%

Gasto de inversión ciento ochenta y cinco millones ochocientos treinta y tres mil pesos para un porcentaje de participación de un 36%

El presupuesto del 2011 logro optimizarse de manera tal que la ejecución presupuestal al terminar el año registra una mejora notable en la ejecución en inversión

Situación que deja en evidencia el enfoque de recursos de los niños el detalle es el siguiente

La ejecución presupuestal para la vigencia fiscal del 2011 en los gastos de funcionamiento doscientos sesenta millones con una participación del 48/%



ACTA 115 FOLIO 73

Gastos de inversión doscientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y ocho novecientos cuarenta para una participación en la inversión del 52% Que antes estaba en el 36%

Las actividades de inversión incluyen una adición para inversión por un valor de treinta millones de pesos el detalle de estas actividades realizadas en inversión en la vigencia fiscal del 2011 es la siguiente

En alimentos ciento diecisiete millones novecientos nueve mil trescientos veintisiete

Servicios médicos y drogas doce millones novecientos veinticuatro mil ciento ochenta y cinco pesos

Vestuarios y calzados treinta y cuatro millones novecientos treinta mil quinientos cuarenta y dos

Educación y recreación veintiún millones setecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y siete pesos

Enseres mobiliarios y equipos ochenta dos millones doscientos setenta mil ciento veintinueve

Transportes a menores nueve millones quinientos ochenta mil

Es importante decir que el transporte el concejal hace referencia a un mes entonces fue absolutamente desde junio desde agosto del año pasado hasta fue desde agosto del año pasado hasta enero de este año

## ACTA 115 FOLIO 74

Con relación a los enseres mobiliarios equipos lo que había estaba hacia veinte años entonces se les arreglo sus camarote me gustaría que tuviéramos en simultanea poniendo el video de los niños para no demorar mas a los concejales

Para el año del 2012 el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo municipal es el que se detalla a continuación al respecto clarifico que los gastos funcionamiento incluyen a un nuevo funcionario para que lleve a cabo las actividades de control interno

A fin de dar cumplimiento al plan de mejoramiento presentado a la Contraloría Municipal en el año 2011

En la actualidad se encuentra en tramite la creación de este nuevo cargo que acabe

Dentro de presupuesto para la vigencia del 2012

En gastos de funcionamientos trescientos sesenta seis millones trescientos dieciséis mil seiscientos veintidós para una participación en inversión del 48%

Las actividades de inversión se han venido ejecutando de acuerdo a lo presupuestado

Honorable presidente he terminado con el cuestionario en simultanea quiero poner un video en como se estaban las cosas antes en como están las cosas ahora en que se ha

ACTA 115 FOLIO 75

gastado la inversión que se ve reflejada en el presupuesto

Con esta presentación creo haber terminado mi informe honorables concejales

**EL PRESIDENTE:** Le agradezco doctora Claudia Ximena Martínez por responder el cuestionario tiene la palabra el concejal Cleomedes Bello

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO**

Gracias señor presidente nuevamente agradecerle por la presencia y gracias saludar a la doctora del Refugio Social a los funcionarios presentes

Pues a mi simplemente me resta señor presidente decirle que este es un tema muy importante para la ciudad de Bucaramanga sobre todo cuando se trata de una población vulnerable del cual entidades como estas cualquier recurso que se le invierta pues es necesario es importante que la administración municipal y los diferentes entes gubernamentales

Mire señor presidente y honorables concejales lo que nosotros debemos hacer y lo que debemos de parte del concejo y de la administración municipal señor presidente y para la mesa directiva gestionemos a través de un comodato que si necesita urgente el refugio social

Porque hasta donde yo tengo entendido tiene es una casa en arriendo es una casa que no se quien será el

ACTA 115 FOLIO 76

propietario o de donde venga la propiedad de este inmueble lo que si nosotros debíamos nosotros es conseguir una vivienda que hay muchas propiedades del cual se pueden adecuar y traer un comodato aquí al concejo de Bucaramanga y nosotros Como esos que hemos hecho y comodatos que aquellos

Miren honorables concejales hay unos comodatos que están aquí próximo a acabarse y que no están prestando ningún servicio a la ciudad de Bucaramanga y nosotros si podemos traer un comodato querida doctora y darle un establecimiento acorde y sobre todo donde se han hecho esas inversiones

que a la larga eso no le va a quedar en lo absoluto a una entidad como esta y si lo hacemos a través de un comodato si es algo del municipio propio para una institución del cual el municipio le ha trasladado o le estamos nosotros trasladando unos recursos importantes

Y desde luego decirles que seguir trabajando de la mano con instituciones como esta y como la institución de la que usted hablaba en el informe desde luego se han presentado inconvenientes y eso hasta en las mejores familias sucede

Eso inconvenientes del cual se han presentado y se han hablado el día de hoy nosotros lo que queremos es que ojala, ojala podamos presentar propuestas que verdaderamente ayuden a fortalecer la entidad y fortalecer entidades que están trabajando con esta población

ACTA 115 FOLIO 77

Miren ver esos videos para nosotros es muy triste y es muy duro y cabe aquí la importancia de tocar un tema miren mañana vamos a tratar un tema de la central abastos de la ciudad de Bucaramanga y sabe que pasa mi querida doctora ahí hablamos de la población infantil que esta trabajando en la ciudad de Bucaramanga

Honorables concejales y miren el numero de niños que trabajan y buscan el sustento diario desde las tres de mañana o desde las dos de la mañana para llevar algo que comer a una familia

Eso es un tema muy delicado y necesario que nosotros debemos tocar niños como los que vemos en el día de hoy y están trabajando que eso la ley del niño del adolescente usted sabe que no lo permite pero ellos la necesidad tienen que hacerlo porque tendrán que buscar el pan de cada día y eso esta sucediendo en la ciudad de Bucaramanga

y aquí leí ese informe vean y cae de perlas aquí para el tema que se esta tratando en el día de hoy de la población solamente en la central de abastos y empecemos a mirar lo que esta sucediendo en los diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga

y ojala que el refugio social tenga una capacidad del doble o de tres veces mas de lo que ustedes están hoy dándoles cobertura a esta población porque el día de mañana estamos acá sacando niños que serán el futuro de la ciudad pero bien capacitados Niños que verdaderamente sean importantes para la ciudad de Bucaramanga

ACTA 115 FOLIO 78

por eso yo los invito honorables concejales que este de esta discusión de este control político o de esta plenaria del día de hoy podamos seguir trabajando sobre este tema del refugio social

claro que nosotros debemos velar por recursos que son del estado y vamos a estar atentos así como lo hacemos en el día de hoy en cualquier entidad del municipio porque para eso es y para eso estamos nosotros acá

pero también debemos darle ayudar a fortalecer a instituciones como estas de tal manera que mi querida doctora a través de la defensoría del espacio público a través de la personería a través de la defensoría del pueblo

doctores y honorables concejales aquí mi compañero que fue el de la defensoría del espacio público el doctor Diego Fran usted sabe que aquí hay unas instalaciones importantes que son propiedad del municipio de Bucaramanga del cual nosotros podemos hacer de verdad algo serio por el refugio social

yo creo que de aquí debe salir ese compromiso de cada uno de mis compañeros y de cada una de las instituciones que se hicieron presentes en el día de hoy

que esto sea para bien y no para comentarios diferentes a lo que nosotros hacemos aquí en el concejo de Bucaramanga sino por el contrario vamos a tratar de que no sean creo que este año sea hablan de setecientos millones de pesos que se le están trasladando que ojala en el año inmediatamente siguiente que vamos nosotros a estudiar el presupuesto del mes de noviembre

ACTA 115 FOLIO 79

y que pueda traernos usted una propuesta seria una propuesta que verdaderamente nos diga no el refugio social no necesita setecientos millones sino mil y pico de millones de pesos y los vamos a gastar de esta manera bien planeado bien proyectado y yo se que aquí los compañeros no van a decir que no por el contrario vamos a ayudar a buscar esos recursos

y vamos a decirle a Bucaramanga que a nosotros nos duele los niños nos duele la población que nunca en la vida les ha ayudado sino que por el contrario la vida les ha dado muy duro y que no han tenido ni siquiera el padre la madres quien les de una aguapanela y si les dan lo han obtenido allá una educación digna un establecimiento por lo menos donde halla respeto donde han

yo pienso que miren compañeros en el refugio social es una de las instituciones rescatables en la ciudad de Bucaramanga o en el país porque yo no he escuchado que allá habido dentro de la institución maltrato infantil donde haya habido abusos dentro de la misma institución

pienso que se a hecho con profesionalismo las personas que han estado allí hay que rescatar también las cosas buenas desde luego ha habido problemas y desde luego que eso es importante que se toquen que se digan todo no es color de rosa pero también hay cosas serias y buenas que se han hecho por esta población

lo digo porque yo tuve la oportunidad de trabajar con doña esperanza Roa de Martínez cuando ella era concejal de Bucaramanga cuando ella vino al concejo de Bucaramanga

## ACTA 115 FOLIO 80

la conocí desde es época y se que ella hacia un trabajo importante desde ese entonces por esta institución

de tal manera que así como se han presentado algunas quejas también hay cosas que rescatar para la ciudad de Bucaramanga muchísimas gracias señor presidente

**EL PRESIDENTE:** A usted honorable concejal le ofrezco disculpas a la bancada de la U ahora mas tarde le doy los minutos es que estaban en el uso de la palabra el concejal Carlos Moreno y la concejala Carmen Lucia Agredo en la lista había anotado mi compañero Wilson Ramírez tiene la palabra el concejal Carlos Moreno

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL**

Gracias señor presidente un saludo muy especial a usted señor presidente a la doctora Claudia Ximena a los compañeros y compañeras concejales y al publico que aun nos acompaña

Hablar de la niñez es hablar del futuro que nosotros queremos para nuestro municipio y yo no se no he logrado ver esto fue por un acuerdo municipal y hay que mirar si lo crearon como instituto o es una dependencia

Porque si es un instituto nosotros tenemos que fortalecer este instituto y si es una dependencia hay que mirar a quien se le va a asignar si es a desarrollo social o a educación o a quien eso si lo tengo que mirar como esta el acuerdo municipal para ver como es que debemos nosotros desde aquí desde el concejo de Bucaramanga



ACTA 115 FOLIO 81

ayudar para que esto sea para bien y podamos en un año o en mas tiempo o en menos tiempo

Lo que dice el compañero Cleomedes es tener un sitio porque da tristeza después de cuarenta año cincuenta años que fue creado este refugio social que aun todavía estamos pagando arriendo que hay casas grandes del municipio hay sitios que otros lo están usufructuando como decía el compañero y a cambio de que

Hay que mirar como de verdad hacemos de que los niños estén en mejores condiciones y porque no buscar un sitio mas grande en donde podamos recoger mas niños que están en la calle en donde podamos ayudar a esos jóvenes que el día de mañana se preparen y sean mejores en la vida porque así no podemos seguir cincuenta años y todavía pagando arriendo al refugio no vale la pena que nosotros sigamos en eso

Yo doctora Claudia no soy juez no soy ente de control usted vera como le da su manejo a esta institución y verán los jueces o entes de control que son los que tienen que hacerle seguimiento a estas cosas pero si yo admiro de que todavía hallan personas que trabajen adhones causa por el pro de la niñez

porque si es un instituto debería el municipio tenerle un sueldo a esa persona para que trabajara allá si es una dependencia lo mismo

entonces mirar como nosotros fortalecemos desde aquí del concejo el apoyo a la niñez y quiero tocarle y hogares CREAD como decía el compañero Diego Fran según el área

ACTA 115 FOLIO 82

metropolitana ya hogares CREAD lo van a despojar del parqueadero que los ha ayudado a resocializar jóvenes

nosotros no podemos en esta política publica que llevamos y de pacto social que dice el alcalde de desarrollo social quitarla a una institución se esta ayudando a resocializarlos drogadicto quitarles el parqueadero de hogares CREAD y de pronto dárselos a otro y vamos a dejar que nadie los ayude

lo que necesitamos es mas espacio y mas sitios donde resocializar seres humanos que están consumidos en la droga y que están abandonados

lo único que yo se que usted debe tener los soportes de los contratos como los nombro ahí debe como lo leyó ahí le van hacer control porque según la contraloría ya fueron ya hicieron ya hay supuestos hallazgos y yo se que usted en su buen manejo va a sacar esto de manera de que no halla mas contratiempos porque problemas los hay y no deja aparecer quien le ponga el palo a la rueda pero hay que seguir hay que esperar que la justicia llegue y se encargue de darle tramite legal a las cosas

doctor Uriel por lo demás agradecerle que me halla dejado de primero en esta interpretación

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra del Doctor Carmen Lucia Agredo

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO**

ACTA 115 FOLIO 83

Muy amable señor presidente agradecerle que se halla respetado el uso de la palabra se que usted estaba viajando y el vicepresidente no le había pasado de la relación de los que estábamos inscritos desde hace varios minutos varias horas

Quiero pues doctora Claudia agradecerle el informe que nos llegó a tiempo muy detallado muy claro y muy preciso y es bueno que los debates se hagan acá en el concejo en el interior del concejo y no se hagan primero en los medios de comunicación para no desinformar ni distorsionar la información

Yo si quiero decirles a los honorables concejales que conozco muy bien el refugio social porque fui compañera de Esperanza Roa de Martínez una de las fundadoras del refugio social y quiero y tengo aquí los proyectos de acuerdo los acuerdos municipales 016 de 1965 que fueron muy difícil conseguirlos

pero gracias a Dios los conseguimos en la administración del alcalde Armando Macorni pero posteriormente en el 033 de 1972 cuando era presidente el paisano porque es paisano Carlos Toledo Plata ellos modificaron el refugio social y modificaron y fortalecieron el refugio social crearon los estatutos del refugio en el año 72 pero esto fue creado en el año 65

como un instituto de beneficencia para albergar niños de la calle especialmente indigentes niños con problemas sociales y una serie de condiciones que requieren y que lo establecieron en el año 65

## ACTA 115 FOLIO 84

en el año 72 cuando el doctor Carlos Toledo fue presidente del concejo presentaron la modificación aprobaron los estatutos y posteriormente en el año 71 igualmente el doctor Carlos Toledo Plata también presento como presidente y modificaron los estatutos del refugio social

y el año pasado a raíz de unas situaciones que ahora mas adelante les comentare se presento que doña Esperanza Roa de Martínez que fue compañera del concejo durante muchos años conmigo y la conozco de hace a su familia conozco la labor social que ellos cumplieron y que ella especialmente cumplió que vivía y daba la vida por ese refugio social

en el 2011 se vio la necesidad de modificar la junta directiva porque debía ajustarse a la ley porque la anterior junta que estaba vigente era del año 72 donde estaban el alcalde el presidente del club de leones tres representantes del concejo municipal y un representante del bienestar colombiano

pues el concejo de Bucaramanga le dio facultades al alcalde y se modifico la junta directiva del refugio social y lógicamente como los concejales no podíamos hacer parte de la junta directiva salimos de allí se sacaron los concejales y además se le dieron unas facultades al señor alcalde para que reformara los estatutos

estas facultades fueron para el señor alcalde y no para la directora del refugio social quiero aclararle al concejal citante

ACTA 115 FOLIO 85

que no fue para la directora y acá esta el acuerdo municipal fue para el señor alcalde municipal

con relación al tema de el presupuesto del refugio ojala los presupuestos de todos los municipios del municipio de Bucaramanga y las entidades descentralizadas fueran de setecientos millones de pesos y no como ahorita de cinco mil la mínima creo que es de bombero que es de cinco mil o seis mil millones

pero el refugio social que es entidad descentralizada también del orden municipal tiene setecientos millones de pesos para atender los niños de la calle niños con problemas sociales niños que viven en el refugio social niños que tienen que alimentarse darles vivienda darles todas las necesidades y nosotros como padres de familia sabemos que necesita un niño

que no es solamente mandarlo al colegio es que vivan ahí en el refugio social pero también atenderlo durante la noche sábados domingos festivos darles la educación darles la recreación darles absolutamente todo como un padre de familia

y con setecientos millones y quiero aclararles que no son setecientos millones como han dicho aquí resulta que el refugio social inicialmente en el 2008 que tengo conocimiento y pedí la información tenia un presupuesto aprobado de trescientos veinte millones para atender los mismos niños en el 2009 trescientos cincuenta y siete y en año 2012 cuatrocientos doce y en 2011 quinientos tres

## ACTA 115 FOLIO 86

en efecto doña Esperanza Roa de Martínez dedico toda su vida al refugio social por esta labor social una persona con gran sensibilidad que se dedico y nunca pidió ningún sueldo gracias a dios dijo que no lo necesito porque su familia y por herencia tenia esos bienes que hoy sacaron a relucir

y ojala miraran cada folio de matricula inmobiliaria para que miraran el usufructo y los bienes de donde fueron adquiridos podemos hacer aceraciones peligrosas que van contra la honra y dignidad de una familia

en el presupuesto de la vigencia 2010 resulta que el año pasado cuando modificamos los estatutos del refugio social para modificar la junta conocí que de manera alterna y ahorita les hablo de la fundación porque también tengo conocimiento de la fundación no es ni la cree ni nada por el estilo porque eso tiene mas de treinta año no llevo tampoco tanto tiempo por acá en la política

pero también tengo conocimiento de la fundación refugio social cuando se creo el presupuesto cuando se aprobó el presupuesto del 2010 2011 resulta que dentro de ese presupuesto perdón cuando se estaba aprobando el proyecto de acuerdo para modificar los estatutos del refugio para la junta directiva

de manera alterna y aquí tengo las actas del momento llegaron otros proyectos de acuerdo donde modificaban la planta de personal y el organigrama y resulta que ahí decía que era para crear el cargo de directora del refugio social con unos presupuestos y con unos recursos y que magnificaban el presupuesto y que nos presentaron

ACTA 115 FOLIO 87

aquí el presupuesto porque en ese momento venia una señora muy querida que era la secretaria del refugio pero no entendíamos porque venia la secretaria del refugio y otros funcionarios de la fundación a presentar el presupuesto

del presupuesto 2010-2011 vigencia del 2011 se aumento porque dentro de los gastos de funcionamiento incluían los recursos para la creación de la nomina especialmente de la directora del refugio social

pero aquí tengo un acta de febrero 25 del 2011 donde algunas personas que hacían parte y funcionarios de la institución declararon a doña Esperanza Roa de Martínez prácticamente una persona de bien porque no lo hizo un juzgado algunas personas que eso lo conocerán las autoridades competentes

hicieron firmarle a la pobre señora un acta diciéndole que por ser incoherente todo lo que ella decía y por tener demencia senil tenia que salir del refugio y tenia que salir y no seguir manejando y nos presentaron y estas resoluciones y estas actas las tengo en mi poder del año de febrero de 2011

y a su vez nos presentaron el proyecto que de manera muy extraña fue radicado aquí en el concejo nombrando pidiéndole al concejo nombren el director del refugio social con un presupuesto de tres millones de pesos

pero a la vez declaraban demente a doña Esperanza no lo dice un juzgado lo hicieron unas personas por junta directiva 02 en febrero 25 de 2011 el año pasado

## ACTA 115 FOLIO 88

ellos decían que eso venia sucediendo durante cinco años o sea que dichas personas que firma esa acta venían manejando el refugio social porque aquí como lo dicen venia sufriendo de demencia senil y lo certificaron aquí por esa acta

y presentaron ese proyecto de acuerdo para crear ese cargo por eso era que el presupuesto 2010-2011 se incremento en gastos de funcionamiento porque lo hicieron premeditadamente para crear el cargo de refugio de directora del refugio social

hasta ahí va lo del tema de doña Esperanza Roa de Martínez mi gran amiga que no se puede defender en este momento porque desafortunadamente como ella lo dijeron ahí que ya conocían si estaba enfermita tiene ya 85 creo años que dedico toda su vida al refugio social desafortunadamente ya no se puede defender y decir toda la historia y todo el trabajo que ella hizo frente al refugio social

ahí por eso el incremento del presupuesto 2010-2011 pero resulta que la nomina del refugio social en la nomina del presupuesto que dicen que son setecientos millones de pesos no es así en el mismo presupuesto como lo dijo la doctora Claudia muy claro lo dice en el informe gastos de funcionamiento trescientos sesenta y seis millones

resulta que aquí se paga una nomina de empleados, empleados de confianza que fueron en su momento fueron de doña Esperanza Roa que hoy con sorpresa después de tanto tiempo piden gastos de representación después de veinte



ACTA 115 FOLIO 89

años se colocaron gastos de representación no se como yo siempre pedi investigar eso

gastos de representación un cargo administrativo una secretaria con tres millones quinientos mil pesos gana una funcionario del refugio social una secretaria del refugio social gana tres millones quinientos la secretaria del refugio social

pero de manera alterna manejaba porque como declararon a doña Esperanza Roa demente también funcionaria ella del refugio social y también devengaban del refugio o sea devengaba por el refugio y devengaba por el municipio o sea por los dos entes por la fundación refugio social que venia funcionando hace treinta años ganaba y aquí tengo las constancias cuanto le pagaban setecientos mil pesos le pagaban creo que el ultimo sueldo hasta el año pasado que llegaron a ponerle orden a la fundación y al refugio social

yo le pido señor presiente que por favor me deje porque este tema es un tema supremamente delicado e importante a me regalaron aquí el tiempo

y otras funcionarias que eran contadora tengo entendido la contadora y una secretaria que a su vez era secretaria del refugio social y secretaria y de la fundación y devengaba por la mismas entidades eso si no lo dicen eso si no se lo contaron al citante lamentablemente no le contaron toda la verdad

lamento eso porque a veces uno escucha solo una parte uno tiene que aprender a escuchar todas las partes

ACTA 115 FOLIO 90

y ganan tres millones de pesos una secretaria del refugio social como prima técnica desde hace muchísimos años y tengo entendido que ahora se pensionan con ese sueldo que no logro Esperanza Roa de Martínez gracias a Dios no lo necesito

pero hoy con tres millones y medio una secretaria con prima técnica que las entidades de control y todas las entidades tendrán que entrar a investigar el hecho de esta prima técnica no se si tenga derecho ahoritica después que se pensionen a seguirla devengando

pero siempre lo cuestione aquí en el concejo de Bucaramanga porque ganaba esta prima técnica decían que eran derecho adquiridos de hace veinte años de hace quince años pero bueno eso las entidades aquí están y son siete funcionarios de el refugio social aquí tengo los nombres tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos gana una secretaria y también ganaba por una fundación

por la fundación refugio social que efectivamente existe y aquí tengo la personería jurídica de la fundación refugio social por si existe preocupación la dejo en el acta

la fundación fue creado en diciembre de 1975 la resolución es 199 del año 1975 efectivamente se creo porque resulta que antes de la constitución del 91 el estado en los municipios las gobernaciones los departamentos la nación podía darle recursos a las fundaciones

## ACTA 115 FOLIO 91

y en efecto tuve conocimiento y en su momento lo comentaba aquí doña Esperanza que fui compañera de ella en el concejo que en efecto la fundación recibió recursos del gobierno nacional y entre esos para la información de la plenaria y entre los que me están escuchando en este momento por la web porque hay muchas personas interesadas en conocer el tema

estos recursos los recibieron del gobierno nacional tengo entendido que el ministro García parra algo así el ministro García parra la fundación y por eso existen esos CDT que son de la fundación porque antes de la constitución del 91 se les podía destinar recursos

y resulta que esta fundación es el apoyo del refugio social allí han logrado a través del bienestar colombiano apoyar los niños que el municipio con esos recursos poco recursos que les dan al refugio no les alcanza a cubrir y han logrado apoyar al refugio social con sicólogos con terapeutas y formadores ellos el refugio la fundación refugio social dueña de estos CDT y que tiene personería jurídica que existe

que apoya al refugio social al instituto refugio social tiene unos funcionarios apoyando a esta institución municipal que de verdad que es lamentablemente que subsista con trescientos treinta millones porque no son setecientos porque casi la mitad se lo come los funcionarios que trabajan allí con prima técnica con todo esto que les han aprobado en épocas anteriores

entonces son alrededor del municipio de Bucaramanga le dan por cada niño alrededor con descuentos todas las estampillas devoluciones y todo lo que se tiene que

## ACTA 115 FOLIO 92

comprar alrededor de pagar de trescientos treinta mil o de trescientos mil peso le dan el municipio de Bucaramanga a cada niño

entonces yo quiero aclarar que si existe la fundación tiene personería jurídica y no esta en la cámara de comercio porque fue en el año 75 y resulta que esas existen es en la secretaria de gobierno del departamento o sea hoy secretaria jurídica del departamento allá esta acá tengo copias para los que quieran y la dejo en el acta para que favor la tenga y sea soporte de todas las investigaciones

que si hay que mirar esos recursos porque se ha distorsionado la información y han creado un ambiente supremamente peligroso para la familia Martínez Roa

aquí tengo las actas aquí esta la nomina que paga el refugio social como le dije tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos una secretaria con prima técnica cosa que no gana la otra secretaria que gana como ochocientos novecientos millón ochocientos noventa y dos de pronto por la confianza que tenían allí con la señora Esperanza Roa a veces abusan y es mas cuando la declararon interdicto

cinco años los cinco últimos años y hoy si me explico que en año 2009 y esa investigación que esta haciendo la contraloría de pronto si tiene su acierto porque resulta que dicen que una compra de carnes no les pagaron quien sabe quien manejaría esos recursos

ACTA 115 FOLIO 93

si la declararon demente a la pobre Esperanza Roa que los últimos cinco años hay esta el acta menos mal escribieron

bueno para continuar entonces el CDT efectivamente aquí esta el acta del CDT que es de la fundación refugio social que con esos recursos hay están que hay están que son de la fundación refugio social hay están para apoyar el refugio social municipal y los niños del bienestar colombiano

recursos que fueron donados antes de la constitución del 91 aquí están las actas aquí esta absolutamente todo hay que escuchar todas las partes

yo ya conocía esta citación porque aquí han venido en muchas épocas especialmente el año pasado cuando querían crear el cargo cuando querían que declararon interdicto a doña Esperanza Roa de Martínez

suplantaron de pronto dijeron que si los últimos cinco años en esa acta quien sabe quien manejaría esos recursos ojala si se investigue y quiero dejar constancia en el acta que se investigue quien los manejo porque hay en el acta donde declararon interdicta unas señoras a doña Esperanza quienes manejaron el refugio social realmente

yo señor presidente dos cosas que quiero dejar primero la personería municipal estuvo allí conoció un acta de visita en la personería municipal ahora que las personerías municipales tienen con nueva ley una función muy importante dejo un acta de visita que tuvo la oportunidad de conocerla porque la personería municipal

ACTA 115 FOLIO 94

me la hizo conocer de las condiciones en que están los niños en el refugio social

y quiero también dejar ahí en el informe y que quede constancia en el acta del día de hoy del 4 de julio del 2012 donde señala el acta de visita donde dicen y dejan constancia las condiciones de habitación y las condiciones extraordinarias donde viven donde están los niños del refugio social especialmente cumpliendo las normas del código de infancia y adolescencia

pero ahí otra cosa a mi me preocupa muchísimo el informe de la contraloría que hoy de manera extraoficial no lo entregaron porque la ley 1431 de 2011 el estatuto anticorrupción en su artículo 123 dice muy claro que los informes de auditoria definitivos producidos por las contralorías serán remitidos de manera oficial

Las corporaciones publicas en este caso el Concejo de Bucaramanga elección popular para ejercer el control político

Yo quiero pedir expida por secretaria si el concejo de Bucaramanga ya conoce oficialmente este informe de la Contraloría Municipal porque sería reserva del sumario y no tendría porque estarse ventilando acá

Además aquí dijeron de una serie de irregularidades pero como lo dijo el concejal Henry Gamboa de manera muy acertada no dijeron su fueron hallazgos administrativos que son totalmente diferentes a los hallazgos fiscales a los hallazgo penales por dios son totalmente diferentes

ACTA 115 FOLIO 95

Entonces no podemos entrar a decir que la contraloría como ya lo dijo algún medio de comunicación hay unos hallazgos que realmente yo no los conozco y si llegaron aquí por favor

**EL PRESIDENTE:** Señora Concejal por favor para que se vaya terminando ya la idea

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

Por favor que me dejen esa constancia porque aquí estarían violando el estatuto anticorrupción

Y por ultimo para terminar yo si quiero pedirle que en vez de destruir construyamos estamos otra vez prácticamente nuestro país como en guerra que no nos dediquemos a destruir una labor social que desde hace cuarenta y pico de años esta funcionando en Bucaramanga con dineros signos ojala tuviera presupuesto del instituto de Cultura el presupuesto del INDERBU el presupuesto de Bomberos y que ojala se sacaran por meritocracia todos los cargos no solamente el del refugio social que tendría que sacarlo sino todos los secretarios de despacho sus secretarias también

todos no solamente los del refugio social porque vienen a tocar solamente esa entidad y que no le pagan efectivamente como la adhonoren ojala los sacaran todos a secretarios de despacho y secretarios todos los cargos por meritocracia ojala todos no solamente los del refugio social

ACTA 115 FOLIO 96

pero aquí señor presidente algunos medios

**EL PRESIDENTE:** Perdón honorable concejal se le acabo el tiempo los dos minutos ya pasaron

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

Presidente ya para terminar es que dijeron en algunos medios unas afirmaciones donde el refugio social se estaría convirtiendo en negocio familiar aquí se violando los requisitos constitucionales de protección a la honra y hoy lo dijeron señor presidente van contra la honra y dignidad de una familia y contra eso no se puede jugar

Porque esos principios y esos derechos fundamentales están amparados por constitución son bienes que si bien es cierto los tiene una familia hay que mirar como los adquirió y se que los adquirió de buena manera por herencia son derechos

Pero no podemos decir indilgar que aquí una familia se esta convirtiendo que el refugio social se esta convirtiendo en negocio familiar seamos coherentes con lo que decimos seamos responsables porque son afirmación tendenciosas peligrosas mal intencionadas

que lo único que hacen es destruir a una familia que ha trabajado especialmente por una entidad por unos niños que en ningún momento se ha convertido en un negocio



ACTA 115 FOLIO 97

familiar no y esto es con pruebas por dios es muy delicado hoy ir contra la honra y la dignidad no solamente de una persona sino de una familia por dios tengamos mucho cuidado en eso no hagamos aseveraciones no hagamos afirmaciones y elucubraciones sin un respaldo probatorio no juguemos con la dignidad y la honra de las personas y de la familia.

**EL PRESIDENTE:** Listo doctora Honorable Concejal

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**

No lo dice la constitución en su articulo once con lo acuerdo al concejal citante muy amable y la agradezco enormemente señor presidente

**EL PRESIDENTE:** A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Edgar Suarez

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ**

Haber señor presidente con un saludo para la mesa directiva del Concejo a los honorables concejales de la ciudad publico presente

presidente mi intervención es o la intervención de la bancada del partido radical es muy corta simplemente solicitarle a la mesa directiva del concejo de ser posible se nombre una comisión accidental para que algunos concejales hagamos la visita a mi interesaría ir

## ACTA 115 FOLIO 98

porque yo el refugio social no lo conozco e ir a mirar las condiciones en las que uno ve que esta en perfectas condiciones

entonces la proposición mía es muy sencilla o la de cambio radical entonces que se cree una comisión accidental para hacer una visita al refugio social y de paso que esta comisión se empape allá sobre el terreno de las condiciones que hoy día están los niños y corroborar todos los avances que mostraba la doctora acá en el día de hoy

señor presidente es una proposición muy corta y que ojala se pueda como desarrollar el una continuidad del debate muchas gracias señor presidente

**EL PRESIDENTE:** A usted Honorable Concejal Tiene la palabra la Honorable Concejala Sandra Pachón

### **INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHÓN**

Gracias señor presidente un saludo especial a la mesa directiva honorables concejales las personas que nos acompaña en el recinto todavía y la doctora Claudia del refugio social

La verdad es que la escuchaba muy atentamente y todas las versiones de lo que han tanto en citante como la intervención del Doctor Raúl Oviedo que hablaba sobre esta proposición e igualmente las respuestas que también dio la doctora Claudia y la verdad es que cuando uno mira estos temas de instituciones y la labor que hacen con los niños pues fundamental y necesaria en Bucaramanga

ACTA 115 FOLIO 99

que importante que en estos espacios donde precisamente cuando hablábamos con el personero y le decíamos que nos facilitara el tema de los comodatos precisamente es un tema importante para poder revisar en que sitios y en que espacios podemos llegar no solamente a una a un instituto como este

ojala que muchos se ampliaran en Bucaramanga con el propósito de refugiar y recoger tanto niño que necesitan la mano y el cariño de muchas personas que de buen corazón lo hacen

de esta manera pues yo si quisiera acompañar doctor Edgar esa visita que se vaya hacer al refugio social tampoco lo conozco pero de verdad que aquí hablando de tantas cosas de los niños de los habitantes de la calle de los personas desplazadas tantas cosas que en Bucaramanga pasan y en plan de desarrollo que hablamos de capital sostenible

pues que bueno doctora Claudia poder conocer y poder interactuar con estas personas que están allí con estos niños que nos cuenten mirar la infraestructura y desde el concejo de Bucaramanga

doctora Carmen Lucia Agredo usted a expuesto también con algunas presunciones por su conocimiento que tiene respecto a la creación en el año 65 la escuchaba y posteriormente la reforma de los estatutos o sea que todo esto es muy importante

## ACTA 115 FOLIO 100

igualmente están las observaciones del doctor Raúl Oviedo entonces ya llegara el momento que si hay algunos hallazgos de tipo administrativo pues los conoceremos en el concejo estaremos muy atentos y obviamente daremos también nuestras observaciones al respecto

por lo demás yo pienso que hay un trabajo importante hay que seguir creciendo hay que pensar en los niños hay que pensar que son a veces pocos los recursos aunque uno de pronto ve que tantas cifras de millones y millones y uno dice que realmente cuando uno va a revisar la labor del cuidado de la defensa de ellos de todo el tema del mantenimiento de una estructura realmente uno tiene que ponerse a pensar que se van ciertos digamos presupuesto para eso

entonces eso no lo dirá el informe usted nos ha explicado y en la visita que hagamos tenga la seguridad que haremos un concepto más claro al respecto entonces muchísimas gracias señor presidente

**EL PRESIDENTE:** le agradezco honorable concejal termina el debate tiene la palabra el honorable Concejal Henry Gamboa

### **INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA**

Bueno muy amable presidente nuevamente agradecerle por permitirme intervenir sobre este importante debate yo creo que aquí se ha hecho una reseña histórica muy importante de esta institución

## ACTA 115 FOLIO 101

Conozco muy bien a la ex concejal Roa de Martínez y toda su labor que ella ha hecho a través de esta importante organización y desafortunadamente como dijo la doctora Carmen Lucia hoy no esta aquí para defender toda es la labor por mas de casi casi cuarenta años en esta brega

Es importante el ejercicio que hemos hecho hoy fíjense que si revisamos sale muy barato en este centro tener un niño sale mas barato que en cualquier otro sitio que se han dado recurso para otras entidades salen a un mayor costo sostener a un niño en totalmente y creo que se esta optimizando los recursos que están llevando acá

Yo creo que el tema esta siendo muy apresurado en el análisis que se le ha hecho a la información que ha entregado el honorable Concejal Raúl Torra y tal vez muy sesgado

Que yo miraba aquí las cifras y veo una loable labor en el 2011 fíjese que arranco con un presupuesto de funcionamiento del 64% y unos gastos de inversión del 36% y finalizo sobrepasando los gastos de inversión al 52% disminuyendo ostensiblemente los gastos de funcionamiento

eso es lo que tiene que hacer una entidad publica tratar de que racionalizar el gasto de funcionamiento y por el contrario incrementar los recursos para inversión ahí demuestra de verdad la responsabilidad como se esta manejando esta institución

a mi preocupa que hemos entregado un análisis aquí la persona que hizo la proposición y nos hablo de un ejercicio de un análisis presupuestal de la vigencia que

ACTA 115 FOLIO 102

no ha culminado nunca hablamos aquí cual fue la ejecución presupuestal del 2011 que valdría la pena que era lo que tenían que discutir aquí

yo creo que ni la inversión a arrancado todavía en la institución y estamos presumiendo que que vamos hacer con los medicamentos que que vamos hacer con las dotaciones no pues esperemos que termine la vigencia y sabremos que hicieron con esa plata y ahí es donde no estoy de acuerdo con el debate como se ha presentado

por los demás se han hecho unas presunciones como de que había que haber un concurso de merito para nombrar el representante legal yo en los estatutos los tuve mirando y no requiere que halla un concurso de merito para nombrar el representante legal

la discrecionalidad que tiene la junta directiva en cabeza del presidente y en este caso no fue la doctora Miriam Riquelme si no la delegada del alcalde en la junta directiva la que hizo esto fue porque estamos también aquí estigmatizando a una persona cuando ella lo esta haciendo a nombre de cómo presidente de la junta directiva de esta importante institución

me preocupa mucho lo que hoy se ha prejuzgado acá eso me parece igualmente que no estoy de acuerdo y en ese sentido yo pienso que los órganos de control tiene que pararle bolas a esto porque es con mucha irresponsabilidad

ACTA 115 FOLIO 103

el tema de los hallazgo o sea a mi este tema si no lo conoce la entidad que es auditada no entiendo porque se conoce por otro lado a mi parece que ahí algo extraño que hay que revisarlo como lo pidió la honorable Concejal Carmen Lucia Agredo si ese informe de auditoria llego oficialmente a la despacho aquí de la presidencia del concejo porque algo raro esta pasando ahí.

Y no sabemos si es un informe preliminar no se si es un informe definitivo y no hoy es muy muy muy muy muy tajante la norma anticorrupción nosotros no podemos fallar en eso nos vemos inmersos en una investigación de carácter penal y disciplinario si estamos cometiendo un hierro en estos temas ojo concejales

Entonces por favor revisemos ese tema de verdad yo creo conozco muy bien la institución creo que ha hecho una buena labor y por el contrario hay que buscar con la administración municipal buscarle un predio para esta institución

nosotros el año pasado hace año y medio le donamos un lote al bienestar familiar para que construyera la instalaciones del menor infractor pues consigamos igualmente un lote y cedámoselo a este importante institución y que tenga su propia instalaciones físicas y de hecho hay una plata pues utilicemos eso

por el contrario en lugar de destruir esta institución tan importante ayudamos a construir el futuro de nuestra sociedad trabajemos por los niños muy amable señor presidente

ACTA 115 FOLIO 104

**EL PRESIDENTE:** A usted honorable concejal termina este debate de control político el citante el doctor Raúl Oviedo Torra

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA**

Gracias señor presidente aquí han sido bastante elocuentes que días que trajimos la cuestión de comodatos hablamos de mirar lo del refugio social y que se mirara como se conseguía un centro de estos que tiene el municipio en comodato y se le diera

pero yo veo con preocupación aquí este olímpicamente este informe de la contraloría es del 26 de mayo de 2011 y es el seguimiento de todo el año pasado

entonces yo no veo porque se preocupan y la directora esta nombrada desde el 19 de mayo de 2011 o sea que le están haciendo un seguimiento a la directora eso de llegar a devolver a Esperanza Roa de Martínez como hacia Pastrana el presidente inmediatamente anterior era Samper y toda la culpa era para Samper eso no aquí hay que exigir responsabilidades que uno establece

yo pienso que si uno se monta a una dirección sea adhonoros o sea pago tiene que cumplir unas responsabilidades y las responsabilidades no se pueden delegar

yo quiero decirle que la doctora es la directora administrativa del centro comercial cuarta etapa no le queda tiempo y a parte de eso tiene una empresa que yo no



## ACTA 115 FOLIO 105

creo que le quede mucho tiempo y si no tiene tiempo para dedicarle a los niños aquí el municipio debería nombrar una directora con sueldo para que le quede tiempo y para que responda energéticamente por lo establecido o que le exige el refugio social

y aquí olímpicamente decimos mire hasta el año pasado doctor Clomedes el día 29 del mes de julio de 2011 los CDT estaban a nombre del refugio social municipal y ahora figuran a nombre de una fundación y le decimos no que ahí están

como van a estar si una fundación es de un particular una fundación no puede manejar los dineros del estado doctor Henry los dineros son del municipio los ciento cuarenta millones de pesos los pasaron a una fundación que suplanta el nombre del refugio social

y tengo que decirlo acá con claridad y que los medios de comunicación sepan porque para eso me eligieron a mi como concejal para mirar que pasa con los rubros y los destinos del municipio

y nosotros no le vengamos a decir mentiras porque en el momento que le hicieron le hicieron esta entrega dice acta de entrega a favor de la fundación refugio social de Bucaramanga en el a los 29 días del mes de julio del año 2011

o sea la señora no me puede decir que no conocía los CDTS que se los pasaron a la fundación y yo le pregunto para que los pasaron a la fundación si no los van a destinar a otros menesteres

ACTA 115 FOLIO 106

entonces yo pregunto y me hago esta pregunta que pasa y yo no soy aquí como quieren decir muchos que es que yo soy un ente investigador no yo soy un control político de la administración y tengo que saber que pasa con los dineros del municipio

y entonces nosotros tenemos que hablar con claridad porque en 1984 se creo este CDT en el banco del estado y el banco del estado certifica acá y esto no lo firma Raúl Oviedo y se creó para tener una sede propia o un albergue del refugio social

y que hoy tienen ciento cuarenta millones y olímpicamente nosotros le decimos a Bucaramanga que se los pasaron a una fundación y que mañana aaaa a una fundación que tiene NIT y que no figura en la Cámara de Comercio que pasa con esto quien la maneja yo fui a pedir el certificado legal de la fundación de la cámara de comercio no esta en la cámara de comercio

entonces vamos a pedir por eso quiero decirles que tiene NIT y la plata que reciben del Bienestar Familiar la maneja el refugio social y la manejan las instalaciones que paga el municipio

entonces es normal yo quiero preguntarles a ustedes si es normal cuando el Instituto Colombiano Bienestar Familiar paga mas de ciento cuarenta millones de pesos al año y no se sabe que se hacen los ciento y pico de millones ciento ochenta o ciento noventa millones que le entran por el beneficio cada niño paga hacia el refugio hacia la fundación refugio social ochocientos diez mil pesos entonces le pregunto multiplíquelo por 21

ACTA 115 FOLIO 107

y yo no digo mentiras aquí esta el contrato del Instituto Colombiano Bienestar Familiar pero yo si quisiera que acá de pronto el ser un inexperto en muchas cosas pero las próximas veces acá con toda seguridad que citen a todos los que hagan intervención de esta parte

porque yo era que no sabia doctor Cleomedes porque aquí toca dejar intervenir la directora del Instituto Colombiano Bienestar Familiar porque nosotros no podemos prestarnos para que el dinero se valla para otros menesteres

con seguridad se lo digo y si lo tengo que sustentar no solamente aquí sino ante cualquier medio de comunicación lo voy a seguir diciendo porque no podemos decir que una plata del municipio que son ciento cuarenta millones de pesos puede pasar a la cuenta de Raúl Oviedo no que hay los tengo pero para comprar una camioneta o para comprar un apartamento

noo si eso es decir mentiras entonces no yo estoy hablando de algo que es real y algo que se encontró y que esta en la fundación refugio social y que le respondan a Bucaramanga como se los devuelven al municipio

porque yo si quiero hacer esta aseveración aquí y lo quiero hacer con claridad y tengo las dos actas a mi que no me vengán a decir que esto arranco el 25 de mayo del 2011 y la directora esta desde el 19 entonces como va a decir que ella no sabia cuando eso se lo pasaron ella por acta y esta firmado por la tesorera por la secretaria y por la contadora publica

ACTA 115 FOLIO 108

o sea que yo fui y firme que yo me invente este papel que es lo que quieren hacer ver aquí como el malo de la problemática social que existe nooo aquí se esta haciendo una veeduría

entonces salen a decir aquí que no que pobrecitos noo defendamos los intereses de los niños yo fui tres veces al refugio social y en esta semana y la semana pasada y la antepasada veinte niños no se como la directora se atreve a decir que tiene ochenta y cinco cuando hoy hay sesenta

hoy hay sesenta niños y dice que tiene ochenta y cinco y yo si quisiera ver la contratación para sacar los niños a los diferentes recreares porque desde el año pasado no se le paga a la buseta que es la que los transporta

entonces que le cuente la verdad a Bucaramanga y que nos muestre los certificados que nos muestre las facturas y los contratos

y yo quiero decirles que este es un informe preliminar de la contraloría pero no se lo invento Raúl Oviedo pero otra de las cosas que les quiero contar que es importantísimo es que el año pasado no se gato todo el presupuesto y aquí se hizo una adición por treinta millones y sobraron ochenta y cinco millones quinientos

y entonces este año los premiamos y les damos setecientos y seguimos diciendo que qué verraquera que si hay que meterle mas le metemos mas plata noo yo quiero hablar con

ACTA 115 FOLIO 109

certeza con claridad con realidad porque uno tiene que ser coherente con lo que dice con lo que dice y con lo que hace

entonces nosotros no podemos decirle a Bucaramanga mentiras y si uno se tiene que romper las vestiduras por los intereses de los niños tengan la plena seguridad que yo lo voy a seguir haciendo

y doctora y con plena claridad quiero decirle que los entes de control van a estar pendientes de que pasa con la niñez y va a ser así porque aquí usted dice que gasto los quinientos cuarenta y tres millones en el informe y lo que dice la contraloría es otra cosas usted tiene en las arcas del refugio municipal ochenta y cinco millones quinientos

entonces que le cuente a Bucaramanga que en este informe usted me esta diciendo mentiras me esta diciendo mentiras porque eso no es verdad

entonces ojala que esos ochenta y cinco millones quinientos no vallan a parar a la fundación porque la fundación es una suplantación es tanto así que utilizan el mismo logo el mismo nombre del refugio social nosotros tenemos que denunciar eso y ser capaces salirle a los medios de comunicación

y si yo no soy capaz de sustentar eso con los documentos que tengo que mi dios me castigue si yo tengo que decirle la verdad a Bucaramanga y aquí la protección tiene que ser por encima de todo lo que dice la constitución por encima de todos los niños

ACTA 115 FOLIO 110

miren por no formar desde la familia buenos niños buenos seres humanos nosotros estamos hoy en día equivocados y nosotros hoy somos participes y porque somos participes al conocer y no se capaz de expresar que se hacen muchísimas cosas y nadie es capaz de decir nada

de todas maneras yo solamente quería expresar eso pero nosotros no podemos desde este recinto decirle a Bucaramanga que no que la plata pero esta en el bolsillo de Edgar Suarez o en el bolsillo de Raúl Oviedo y no ahí la tienen

nooo perdónenme que le diga pero la plata tiene que volver al refugio social municipal y no puede estar en la fundación no puede estar en la fundación y créanme que yo voy a estar pendiente de esos ciento cuarenta millones de pesos haber que sucede con esos CDT haber cuando vuelve la plata al municipio porque esa plata es de los niños esa plata es del municipio de Bucaramanga

y no puede estar en una fundación que ni siquiera esta registrada en la cámara de comercio perdónenme que le diga pero parece que utilizan el nombre y yo no se quien esta detrás de la fundación quien es el gerente de la fundación porque no le cuenta a Bucaramanga quien es el gerente de la fundación

entonces yo si quisiera saber y vamos a llevar esto y ojala que salga a feliz termino y le podamos servir a doscientos a quinientos niños yo quiero decirles que ustedes no me dejen mentir aquí a una cotización de visión mundial que treinta y cinco mil pesos usted apadrina un niño

ACTA 115 FOLIO 111

yo le pregunto que con tres millones y medio cuantos niños nos alcanzaría para cien y Bucaramanga no tendría problemas dándoles treinta y cinco mil y apadrinando los niños

entonces le pregunto será que los setecientos millones de pesos no tienen dolientes a no que porque tienen una nomina a no si nos sirve que acaben el instituto de refugio social y que miremos como se le da la plata a una fundación que pueda albergar a doscientos o trescientos niños

hay una fundación que esta en el cristal en Provenza y que también alberga y le da de comer a ciento veintidós niños y les dan almuerzo a doscientos cuarenta niños y quiero decirles que gasta mensualmente en su funcionamiento ocho millones y medio y fuera de eso gasta en alimentación anual mas o menos diez millones mes ciento veinte millones de pesos y esta supliéndoles la necesidad a doscientos cuarenta niños y a ciento veintidós internos

entonces yo si quiero decirles que pasa vamos a replantear esto gracias señor presidente

**EL PRESIDENTE:** A usted honorable concejal le voy a dar a la doctora tres minuticos ya finales para terminar el debate

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CLAUDIA XIMENA MARTÍNEZ ROA**

ACTA 115 FOLIO 112

Concejal Oviedo con todo respeto que usted me merece veo que todavía no tiene claro lo de los CDTs del acta que usted tiene que es la misma que tengo yo en mi poder

Que esta constituida esta del 29 del mes de julio de 2011 las abajo firmantes que es la tesorera Lucila Verano, es la tesorera de la fundación refugio social, la señora Esperanza Ramírez Tolosa era la secretaria de la fundación refugio social la señora Luz Stella Medina Arenales era la contadora publica de la fundación

Estas tres personas son personas de la fundación refugio social no son del refugio social a su vez la señora Esperanza Ramírez es la secretaria también del refugio social y la Luz Stella Medina Arenales era la contadora publica también del refugio

Entonces quiero hacer claridad de esos porque creo que esta el concejal con todo el respeto nuevamente se lo digo esta mal interpretando a la señoras salirse de la fundación refugio social ellas entregan lo que ellas tienen en custodia a la fundación refugio

O sea ellas salen de la fundación refugio social y entregan en custodia a la tesorera de la fundación refugio social los CDT

Entonces quiero que tenga usted toda la claridad del mundo honorable concejal que las dos personas la secretaria y la contadora de la fundación refugio social eran las mismas del refugio social lo que hacen estas dos



ACTA 115 FOLIO 113

personas que trabajan en la fundación es entregar lo que ellas tienen en custodia a la tesorera de la fundación

Pero no es que esto lo estén haciendo a título de secretaria y de contadora pública del refugio social entonces me parece importante aclararle eso honorable concejal para que con el mayor de los gustos yo puedo allegarle a usted los comprobantes de pago que se le hacían por la fundación a la señora contadora y a la señora secretaria listo

**EL PRESIDENTE:** Hay una proposición de la bancada de Cambio Radical Doctor Edgar con todo el respeto aquí se han hecho unas graves denuncias y no quisiera nombrar una comisión del concejo para que pues hay unas denuncias graves aquí ya el doctor Jaime Ivan Restrepo que vino de la personería pues que ellos van hacer la visita oficial me imagino que pues el acta ira también a los organismos

entonces les pediría mejor que los que quieran visitar el refugio con mucho gusto pero que sean los organismos de control los que hagan las visitas oficiales porque hay denuncias muy graves aquí

entonces les agradezco a todos a la doctora Claudia Martínez por su prudencia y decencia a todos los honorables concejales también por el debate a los funcionarios de la administración municipal y a todos los presentes secretaria continuamos con el orden del día

**LA SEÑORA SECRETARIA:** Así se hará señor presidente continuamos séptimo punto del orden del día Lectura de


ACTA 115 FOLIO 114


comunicaciones no hay comunicaciones señor presidente el orden del día se ha agotado

**EL PRESIDENTE:** Invito a los honorables concejales mañana y el domingo vamos a trabajar a las nueve de la mañana y mañana hay comisión del plan una vez termine la plenaria cinco minutos después hay comisión del plan

agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las nueve de la mañana que tengan todos buena noche

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,  
  
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,  
  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo.

ACTA 115 FOLIO 115